

EL SIGLO MEDICO.

(BOLETIN DE MEDICINA Y GACETA MÉDICA.)

PERIÓDICO DE MEDICINA, CIRUJÍA Y FARMACIA,

CONSAGRADO A LOS INTERESES MORALES, CIENTÍFICOS Y PROFESIONALES DE LAS CLASES MÉDICAS.

DIRECTORES Y PROPIETARIOS.

D. MATÍAS NIETO SERRANO.—D. FRANCISCO MENDEZ ÁLVARO.

REDACTORES.

D. RAMON SERRET.—D. CARLOS MARÍA CORTEZO.—D. ANGEL PULIDO.

COLABORADORES.

Aguado y Morari (D. Francisco).
Atonso Rubio (D. Francisco).
Auber (D. Pedro Alejandro).
Badia (D. Salvador).
Benavente (D. Mariano).
Cabello (D. Vicente).
Calvo Martín (D. José).
Calteja (D. Julian).
Campo (D. Higinio del).
Candela (D. Pascual).
Carreras Sanchis (D. Manuel).
Castelo y Serra (D. Eusebio).
Cortejarena y Aldevó (D. Francisco).
Creus y Manso (D. Juan).
Díaz Benito (D. José).
Erostarbe (D. José).

Ferrer y Viñerta (D. Enrique).
García Caballero (D. Félix).
García So á (D. Eduardo).
García Vazquez (D. Santiago).
Gomez Torres (D. Antonio).
Hernandez Poggio (D. Ramon).
Hernando (D. Benito).
Iglesias (D. Manuel).
Izquierdo (D. Pedro).
Lúcia (D. Carlos).
Maestre de San Juan (D. Aureliano).
Magrancr (D. Julio).
Malo y Calvo (D. Joaquin).
Martínez Reguera (D. Leopoldo).
Melendez (D. Francisco).
Moreno del Pezo (D. Adolfo).

Perez y Jimenez (D. Nicolas).
Peset (D. Juan Bautista).
Peset y Cervera (D. Vicente).
Rubio (D. Federico).
San Martín (D. Alejandro).
San Miguel y Puente (D. José).
Santero (D. Tomás).
Santero (D. Javier).
Santucho (D. José María).
Seco y Baldor (D. José).
Samarro (D. Luis).
Sobrinó (D. Francisco).
Ustariz (D. José).
Valera Gimenez (D. Tomás).
Vleta y Candurá (D. Antonio).
Viscarro (D. Roman).

Este periódico, que empezó á publicarse el año de 1834 con el nombre de BOLETIN DE MEDICINA, CIRUJÍA Y FARMACIA, tomó el de SIGLO MÉDICO en 1854 y sale á luz todos los domingos, constando cada número de 16 páginas ó sean 32 columnas, sin comprender la cubierta, formando cada año un tomo de 832 páginas, y además las portadas é indice.

PRECIO DE LA SUSCRICION.

El precio de suscripcion á este periódico es 3 pesetas el trimestre en Madrid; 4 el trimestre, 8 el semestre y 15 el año en las provincias, y 20 pesetas el año en Ultramar y en el extranjero.

MODO DE HACER LA SUSCRICION.

EN MADRID.

En las oficinas calle de la Magdalena, núm. 36, cuarto segundo de la izquierda, que están abiertas de nueve á tres todos los dias no feriados.

Además en las librerías de Bailly Bailliére, Plaza de Santa Ana, y Moya y Plaza, calle de Carretas.

EN LAS PROVINCIAS.

Preferentemente por medio de libranzas del giro mútuo, por letras de fácil cobro, remitiendo sellos de franqueo, y si no hubiere otro medio, en casa de los correspondientes.

Las cartas que contengan sellos deberán certificarse.

La correspondencia, las libranzas, letras y demás documentos de giro, se dirigirán á los Sres. NIETO y MENDEZ ÁLVARO.

Ayuntamiento de Madrid

BOLETIN DE ANUNCIOS.

EXTRANJEROS.

EL VIEJO MUNDO Tributario del Nuevo.

¡El mundo nuevo! ¡La América!
¿Quién escribirá algún día la historia de todos los productos con que la fecunda conquista de Cristóbal Colon ha enriquecido la vieja Europa? La vida moderna ha visto multiplicar sus goces por los tesoros de todas clases que nos envían aquellas regiones encantadas.

¿Entre estos tesoros hay alguno más precioso que la corteza bienhechora cuya virtud es cortar las fiebres y restaurar las constituciones? De las Indias nos viene la quina. Desde el siglo XVI la medicina se amparó de este remedio infalible, y se utiliza su acción sobre el estómago. El empobrecimiento de sangre, la flojedad orgánica, la periodicidad de ataques, la gastralgia, etc., etc., fueron combatidos por la quina, y sin embargo, ¿cuánto no deja que desear el método de extracción de sus principios esenciales? Era necesario que un químico célebre hiciera de esto objeto especial de sus estudios. Se aplicó á elegir cortezas de origen seguro, á tratarlas con máquinas de su invención, á evaporar el producto al abrigo del contacto del aire y del

calor, á darle una forma inalterable; así se obtuvo la *Quina Bravais*. Desde entonces la quina, fácil de tomar, indiferentemente mezclada con agua, aguardiente ó vino, aconsejada por los médicos para las fricciones generales y locales, debía entrar en la práctica corriente y vulgarizarse conforme iba mejorando, formando por último el cumplimiento más seguro del tratamiento de la anemia por el hierro.

Hé ahí lo que en esta época de descubrimientos científicos, puede obtener un hombre animado por el fuego sagrado. M. Bravais ha llegado apenas á la edad madura y su nombre es ya inseparable del de tres eminentes fuentes de salud: *El Hierro Dializado, la Quina, El agua de Vernet*.

Para facilitar á nuestros lectores el uso de los productos *Raoul Bravais* diremos que se hallan en todas las buenas farmacias de nuestro país estos productos *Hierro, Quina y Agua de Vernet*. Las personas que deseen obtenerlos directamente de Francia pueden dirigirse á París, sea al centro de la Sociedad *Raoul Bravais*, 26, avenue de l'Opera, ó en los depósitos de esta Sociedad, 13, rue de Lafayette, y 30 avenue de l'Opera.

CÁPSULAS MATHEY-CAYLUS

Preparadas por el Doctor CLIN. — PREMIO MONTYON.

Las *Cápsulas Mathey-Caylus*, con tenue envoltura de Gütten, no fatigan el estómago y están recomendadas por los Profesores de la Facultad de Medicina y los Médicos de los Hospitales de París, para curar rápidamente las *Pérdidas antiguas ó recientes, la Gonorrea, la Hemorragia, la Cistitis del Cuello, el Catarro y las Enfermedades de la Vejiga y de los Organos pénto-urinarios*.

DEBEN TOMARSE DE 9 A 12 CÁPSULAS AL DIA.

Acompaña á cada frasco una instrucción detallada.
Las *Verdaderas Cápsulas Mathey-Caylus* se encuentran en las principales Droguerías y Farmacias, pero debe desconfiarse de las falsificaciones y exigirse en cada frasco la Marca de Fábrica (depositada) con la firma *CLIN Y C.* y la *Medalla del PREMIO MONTYON*.

GRAGEAS, ELIXIR y JARABE

Hierro del Dr Rabuteau

Laureado del Instituto de Francia.

Los numerosos estudios hechos por los sabios mas distinguidos de nuestra época, han demostrado que las *Preparaciones de Hierro del Dr Rabuteau* son superiores á todos los demas Ferruginos en los casos de *Clorosis, Anemia, Palidez, Pérdidas, Debilidad, Extenuacion, Convalecencia, Debilidad de los Niños*, y las enfermedades causadas por el *Empobrecimiento y la alteracion de la Sangre* á consecuencia de las fatigas y excesos de todas clases.

Las *GRAGEAS DE HIERRO RABUTEAU* no ennegrecen los dientes y las digieren los estómagos mas débiles sin la menor molestia: se toman dos grageas por la mañana y dos por la tarde antes de cada comida.

EL *ELIXIR DE HIERRO RABUTEAU* está recomendado á las personas cuyas fuerzas digestivas estan debilitadas: una copa de licor mañana y tarde despues de cada comida.

JARABE DE HIERRO RABUTEAU especialmente destinado á los niños. El tratamiento ferruginoso por las *Grageas Rabuteau* es muy económico. ACOMPAÑA A CADA FRASCO UNA INSTRUCCION DETALLADA.

Desconfiar de las falsificaciones y sobre cada frasco exigir como garantía la Marca de Fábrica (depositada) con la firma *CLIN Y C.* y la Medalla del PREMIO MONTYON.

El Hierro Rabuteau se vende en las principales Droguerías y Farmacias.

CÁPSULAS y GRAGEAS

De Bromuro de Alcanfor

del Doctor CLIN

Laureado de la Facultad de Medicina de París. — PREMIO MONTYON.

Las *Cápsulas* y las *Grageas* del *Dr Clin* se emplean con el mayor éxito en las *Enfermedades Nerviosas* y del *Cerebro*, las *Afecciones del Corazon* y de las *Vías respiratorias* y en los casos siguientes: *Asma, Insomnio, Tos nerviosa, Espasmos, Palpitaciones, Coqueluche, Epilepsia, Histérico, Convulsiones, Vertigos, Váridos, Alucinaciones, Jaquecas, Enfermedades de la Vejiga* y de las *Vías urinarias*, y para calmar las excitaciones de todas clases.

Desconfiar de las falsificaciones y exigir como garantía en cada frasco la Marca de Fábrica (depositada) con la firma de *CLIN Y C.* y la MEDALLA del PREMIO MONTYON.

JARABE DE DIGITAL DE LABÉLONNE

Empleado con gran éxito desde hace ya mas de treinta años por los Facultativos de todas las Naciones contra las diversas afecciones del corazon, contra la *Hidropesia*, las *Bronquitis nerviosas*, el *Gartotillo*, el *Asma* y contra todos los desórdenes de la circulación.

GRAGEAS DE GÉLIS Y CONTÉ

DE LACTATO DE HIERRO

Aprobadas por la *Academia de Medicina de París*, que en dos ocasiones diferentes, á veinte años de intervalo la una de la otra, ha hecho constar su superioridad decidida sobre todos los demás ferruginos conocidos, así como su eficacia probada contra las enfermedades que reconocen por causa el empobrecimiento de la sangre.

ERGOTINA Y GRAGEAS DE ERGOTINA

de BONJEAN

(Premiadas con una Medalla de Oro por la Sociedad Farmacéutica de París)
La solución de *Ergotina de Bonjean* constituye uno de los mejores hemostáticos que se conocen. Las *Grageas de Ergotina de Bonjean* se emplean para facilitar los alumbramientos y cortar las hemorragias de todo género.

Depósito general: Farmacia de LABÉLONNE, calle de Anjou, n.º 20, en París.

AVISO.

Segun convenio entre los propietarios de EL SIGLO MEDICO y la Agencia Havas-Fabra tiene esta el derecho exclusivo de insertar anuncios extranjeros en este periodico.

Por lo tanto todos los anunciantes de productos o articulos extranjeros que quieran dar publicidad en EL SIGLO MEDICO se servirán dirigirse á dicha Agencia, previniéndoles que sólo podrán ser aceptados los anuncios por el indicado conducto.

Dirigirse en París, 8, place de la Bourse, y en Madrid, calle de la Bolsa, número 12, 2.º

AVIS.

Suivant une convention entre les propriétaires du SIGO MEDICO et l'Agence Havas-Fabra, cette dernière : le droit exclusif d'insérer les annonces étrangères dans ce journal.

Par conséquent tous les annonceurs de produits ou d'articles étrangers qui voudront user de la publicité du SIGLO MEDICO vendront bien s'adresser á la dite Agence, et on les prévient que les annonces seront acceptées seulement par cette médiation.

S'adresser á Paris, 8, place de la Bourse, et á Madrid, rue Bolsa, 12, au 2.º

Tisis, Afecciones de los Bronquios CÁPSULAS BLANDAS

DE **BOURGEAUD**

CON CREOSOTA VERDADERA
y Aceite de Hígado de Bacalao Puro

Únicas recompensadas en la Esp. Univ. 1878
Fórmula de los Dres. Bouchar y Gimbert
BOURGEAUD, far., prov. de los hospitales
20, Rue de Rambuteau, PARIS

Estas cápsulas, únicas experimentadas y empleadas en hospitales de París, dan resultados ta es en las enfermedades de pecho, bronquios, etc., que no prescriben otras los médicos de los hospitales y notabilidades médicas francesas y extranjeras.

Con envoltorio soluble, olor agradable, sabor azucarado, contienen: las 1.ª eq. (que da los spre. salvo indicación) 0,02 creosota verdadera de alquitran, de haya, y 0,50 aceite. — Las gordas, 0,05 creosota y 2 gr. aceite. — Se hacen, por el cargo, con 0,10 creosota.
Dosis: 5 á 10 peq., 2 á 4 gordas mañana y noche, ó antes de comer, según diga el médico; 4 francos caja.

VINO y ACEITE CREOSOTIZADOS, 5 francos bot.º
Madrid: Moreno Miquel.

IODE-DIASTASE
ASSIMILABLE
del Dr V. BAUD

Más resolutivo y también más depurador que el aceite de hígado de bacalao, el Iodo Diastasado, en gránulos, es de fácil uso y está muy indicado contra las *escrófulas*, las *papeas de garganta*, las *úlceras*, las *enfermedades de los huesos*, etc., etc.

22, calle Drouot
Paris.

MARCA DE FÁBRICA.



TÉ PURGATIVO
de **CHAMBARD**

Este Té, únicamente compuesto de plantas y de flores, de un gusto muy agradable, purga lentamente sin desarreglo y sin fatiga. Asi las personas las más difíciles lo toman con gusto. Desembaraza el estómago de la bilis, de las glarias y de los humores, conserva el vientre libre, activa las funciones digestivas y facilita la circulación de la sangre. Gracias á sus propiedades, obra siempre contra los **Dolores de cabeza, Jaquecas, Atolondramientos, Sofocaciones, Males de corazon, Palpitaciones, Malas digestiones, Constipacion**, y en todas las indisposiciones donde es necesario despear el estómago y los intestinos.

EXIGIR LA MARCA DE FÁBRICA
PARIS - 13, rue Bertin-Poirée, 13 - PARIS
SE VENDE EN TODAS LAS BUENAS FARMACIAS Y DROGUERIAS
Por mayor : S^{tes} **ALCARAZ y GARCIA, Madrid**; — S^{tes} **CASANOVAS y C^a, Barcelona**.
En Madrid: en casa de los S^{res}. Chavarri y Moreno Miquel.

HIERRO BRAVAIS

Adoptado en los Hospitales (HIERRO DIALISADO BRAVAIS) Recomendado por los Médicos
Contra Anemia, Clorosis, Debilidad, Agotamiento, Flujo blanco, &c.



El Hierro Bravais (hierro líquido en gotas concentradas), es el mejor de todos los tónicos y el reconstituyente por excelencia; se distingue por la superioridad de su preparación debida á aparatos del todo perfeccionados; no tiene olor ni sabor y no produce ni estreñimiento, ni diarrea, ni endurecimiento, ni fatiga del estómago; además, no ennegrece nunca la dentadura. — Es el más económico de los ferruginosos puesto que un frasco dura un mes.

DEPÓSITOS PRINCIPALES EN PARIS :
13, Rue Lafayette y Avenida de la Opera, 30
donde se hallan también la Quina Bravais y las Aguas Minerales Naturales del Ardeche Manantiales del Vernet, etc.

Desconfiar de las imitaciones peligrosas y exigir la marca de fábrica al margen

Se envia gratis, mediante pedido franq., un interesante folleto sobre la Anemia y su tratamiento.

PEPTONA CATILLON Solucion concentrada conteniendo tres veces su peso de carne y aseguranda la *nutricion por el recto* como por la boca, en todos los casos en que es imposible la alimentacion normal. — *Lavativa nutritiva* : 2 cucharadas; *Agua*, 1 vaso; *Laudano*, 3 gotas; 2 á 3 veces al dia á los enfermos que devuelvan los alimentos.

JARABE DE PEPTONA. — Muy grato al paladar. Una cucharada conteniendo 30 gramos de carne, en un poco de agua, 2, 4, 6 y hasta 8 veces al dia.

VINO DE PEPTONA DE CATILLON. — Complemento de nutricion util y agradable. Una copa representa 30 gramos de carne asimilable con los fosfatos de cal y de hierro.

Enfermedades del Estomago y de los Intestinos, Consuncion, Anemia, Debilidad de los Niños, Nodrizas, Ancianos, Convalescientes, etc.

Los experimentos de **M. CATILLON**, primer preparador de la **PEPTONA**, han obtenido los honores de la publicacion en el *Bulletin de l'Académie de Médecine de Paris* y en el *Bulletin Thérapeutique* (febrero 1880).

Farmacia **CATILLON**, 1, rue Fontaine y 2, rue Chaptal, PARIS
Depósitos en Madrid, Alcaráz y Garcia; en Barcelona, A. Casanovas y C.^a

ASMA
Aliviada y curada por medio de los
CIGARRILLOS INDIOS
de GRIMAULT y Cia, Paris

Este nuevo medicamento es de una aplicacion excelente para combatir las afecciones de las vias respiratorias. Basta aspirar el humo de los *Cigarrillos indios* para hacer desaparecer por completo los más violentos accesos de Asma, la Tos nerviosa, la Extincion de la voz, el Insomnio, las Neuralgias de la faz, y combatir la Tisis laringea.

Cada estuche lleva la marca de fábrica, la firma **GRIMAULT y C^a** y el sello del gobierno francés.

ASMA
Aliviada y curada por medio de los
CIGARRILLOS INDIOS
de GRIMAULT y Cia, Paris

NEURALGIAS
Jaquecas dolores de estomago y todas las Molestias nerviosas, se curan al instante con las **PILDORAS ANTI-NEURALGICAS** del Dr. CRONIER.

TUBOS LEVASSEUR.
Farmacia LEVASSEUR, 25, rue de la Monnaie, Paris.
Depositarlos en España : S^{tes} **CASANOVAS y C^a, Barcelona**.

MADRID 27 DE FEBRERO DE 1881.

RESÚMEN.

BOLETIN DE LA SEMANA.—Dimision y nombramiento.—Aviso á la autoridad municipal.—Nuevo académico.—Presentacion.—Conferencia.—Discusion animada.—Acertada eleccion.—SECCION DE MADRID.—De las manifestaciones oculares diatésicas.—Hospital de la Princesa: Instituto de terapéutica operatoria.—BIBLIOGRAFIA.—Exámen y mejora de la vision.—PRENSA MEDICA.—*Extranjera*: Un mónstruo ameliano.—Nuevo procedimiento para investigar el modo de obrar de los venenos.—Observaciones sobre las formas clínicas de la leucemia.—De los aparatos de tripolito.—PARTE OFICIAL.—Ministerio de la Gobernacion.—SOCIEDADES CIENTIFICAS.—Real Academia de Medicina: Sesion del 12 de Febrero de 1881. SOCIEDAD GINECOLÓGICA: Sesion del 23 de Febrero de 1881.—Ateneo médico escolar.—*Monte-pio facultativo*: Secretaria general.—Memoria y cuenta correspondiente al segundo semestre de 1880.—*Gaceta de la salud pública*.—Estado sanitario de Madrid.—*Crónica*.

BOLETIN DE LA SEMANA.

DIMISION Y NOMBRAMIENTO.—AVISO Á LA AUTORIDAD MUNICIPAL.—NUEVO ACADÉMICO.—PRESENTACION.—CONFERENCIA.—DISCUSION ANIMADA.—ACERTADA ELECCION.

En el lugar correspondiente hallará el lector los reales decretos por los cuales ha sido admitida al Sr. Marqués de Monistrol la dimision del cargo de vicepresidente del Real Consejo de Sanidad, y se ha nombrado para ocupar tan distinguido puesto al Sr. Marqués de San Gregorio.

Muy de lamentar es que persona tan digna, tan celosa y de carácter tan bondadoso y noble como lo es el Sr. Marqués de Monistrol abandone un puesto, que en dos distintas épocas y por largo tiempo ha desempeñado con rectitud y con notorio celo; pero en medio de todo es satisfactorio que le reemplace el no menos digno marqués de San Gregorio.

Esta es la vez primera que el Consejo de Sanidad tiene un médico á su cabeza, cosa muy natural, digna de aplauso por lo mucho que honra á la clase, y puesta en razon por la esperanza que el hecho inspira de una cercana época en que domine, como es razonable, justo y conveniente, el criterio médico en los asuntos de Sanidad é higiene pública.

Tambien ha sido nombrado consejero de Sanidad el Sr. Dr. José de Letamendi, hombre de distinguida capacidad y excelentes dotes para un cargo que buenamente no puede desempeñar cualquiera como muchos creen.

* *

Aun cuando há pocos dias que el Sr. Abascal preside nuestro municipio, son hartos sin duda alguna—quiera deje de saberlo por propia experiencia—para que haya llegado á su conocimiento que las

dos terceras partes de los habitantes de esta coronada villa se ven atacados de una enfermedad gastro-intestinal, que con fundamento ó sin él se atribuye á las aguas que abastecen la poblacion. Por más que las consecuencias no sean hasta el presente lamentables, ninguna certidumbre hay de que suceda lo propio en adelante, si se prolongara la accion insalubre de las aguas, y estas fueran la causa del mal, antes deben temerse trastornos más graves.

Se nos asegura que, practicado un ensayo analítico de las aguas, se ha encontrado en ellas una crecida cantidad de cloruro magnésico, causa probable de los desórdenes digestivos que con tanta generalidad se experimentan. De esperar es que el nuevo alcalde haga que se analicen por personas competentes, se establezca una comparacion entre el resultado analítico actual y su composicion normal, para dejar bien determinada la alteracion presente, se indague la causa de esta alteracion y se adopten los oportunos medios de evitarla ó de corregir sus condiciones insalubres, áun cuando algun gasto haya de originarse para poner remedio á mal tan generalizado y grave.

* *

La Real Academia de Medicina celebró en la noche del lunes último sesion de Gobierno para evacuar varios informes de medicina forense y para la votacion de un académico que reemplace en la seccion de cirujía al Sr. Marqués de Toca; cuya pérdida será siempre lamentada. Dos candidatos aspiraban á ocupar tan honroso puesto, ámbos en verdad muy dignos: los Dres. Creus y Encinas, muy apreciados por la generalidad de los académicos. Pero habia tenido el primero muchos votos en una eleccion anterior, al paso que el Sr. Encinas se presentaba candidato por vez primera, y alcanzó aquel una mayoría de 24 votos contra 11 que obtuvo éste. Enhorabuena para uno y otro: al primero por su nombramiento ya efectuado y al segundo por el aplazado.

* *

Parece que la aficion á visitar nuestro suelo de los médicos de algun renombre en la vecina república, continúa desarrollándose de dia en dia. A la noticia de la visita del Dr. Wecker que en el pasado número dábamos, debemos hoy añadir la ya anunciada del Dr. Mallez, á quien tuvimos ocasion de oír por vez primera en la sesion que el martes 22 celebró la Academia médico-quirúrgica.

Habíase comenzado la discusión del tema que con desusada solemnidad viene planteándose por el Sr. Montejo, cuando interrumpiendo el hilo de su discurso con sobra de galantería, que hace bien perdonable la falta de orden formal, se anunció que el Sr. Mallez iba á presentar algunos instrumentos á la Academia. Tomó este señor la palabra y con fácil dición, á cuyo realce contribuía su simpático porte, se expresó en su lengua nativa, describiendo con prolijos detalles las modificaciones introducidas por él en los procedimientos de la talla. Presentó un cateter destinado á amoldarse á las corvaduras viciosas de la porcion prostática de la uretra, que recuerda, aunque en direccion inversa, el aplastador prostático de Mercier, y que tiene la ventaja de medir sobre un cuadrante graduado la corvadura del instrumento. Entrando en la descripción de su procedimiento de talla pre-rectal, mostró el cateter sin tope y el cistótomo de cortes externos por él empleados, é insistió muy principalmente en tres puntos: primero, en la carencia de hemorragias, que le permitian afirmar más de noventa tallas por él practicadas; segundo, en la manera de efectuar la incision, cayendo de un sólo golpe sobre el cateter en vez de disecar capa por capa segun se aconseja de ordinario; y tercero, en la necesidad de acudir cuando el cálculo es de volumen extraordinario, á la talla supra-pubiana. El Sr. Creus contestó á nombre de la Sociedad, indicando á su vez las modificaciones á que ha llegado en su práctica despues de más de cien tallas por él ejecutadas, modificaciones que ya nuestros lectores conocen, y despues de algunas rectificaciones galantes por ámbas partes, el señor Galdo, que presidia, cerró la sesion con frases corteses para el Sr. Mallez. Todos pudimos quedar complacidos del acto, pues aunque nos hallemos en un país donde son relativamente escasos los cálculos, y por más que el ideal español en materias de tallas sea el de la simplicidad y el de sustituir al cistótomo con el bisturí, y áun como algun cirujano lo ha dicho, al bisturí por un simple cortaplumas, siempre complace escuchar la relacion de los adelantos de trabajadores inteligentes como el Dr. Mallez.

A los dos dias de efectuada esta discusión, hemos tenido el gusto de escuchar al Sr. Mallez en la Facultad de Medicina en una conferencia que dió con el objeto de presentar algunos ejemplares curiosísimos de anatomía patológica. Efectuóse este acto en la cámara fotoscópica ante un escogido público de profesores y alumnos, todo lo numeroso que el local lo consiente. Como quiera que hemos de publicar una reseña extensa de lo dicho por el Sr. Mallez en este dia, nos limitaremos á consignar

por hoy que la mayoría de las piezas proyectadas por medio del megascópio por este profesor, eran referentes á enfermedades del aparato génito urinario, figurando entre ellas algunos cálculos muy notables por su forma de hongo, de pesa de gimnasia, de incrustaciones estalactíticas, etc.; tambien fué muy notable el caso de hermafroditismo macho del que habremos de dar mayores detalles. La concurrencia escuchó con agrado á nuestro colega francés, así como al Dr. Calvo Martin que interpretó algunos párrafos del Sr. Mallez con la extraordinaria claridad que le es peculiar.

*
**

El sábado 19 continuó en la Real Academia de Medicina la discusión pendiente sobre el tema presentado por el Sr. Cortejarena. Rectificó este señor algunos puntos de la impugnacion que en la noche anterior hizo el Sr. Lázaro Agradas á las ideas por él sustentadas, insistiendo en combatir los procedimientos antisépticos preconizados por los cirujanos modernos. Determinó esto una réplica por parte del Sr. Lázaro, que fué llamado al orden por la presidencia á consecuencia de haber en algunos momentos dejado trasparentar alusiones que se estimaron como sobradamente personales. Terciando en el debate el Sr. Santucho, se declaró como eclético ante los argumentos y razones presentados por los cirujanos contemporáneos, pero insistió en la idea de haber sido hasta ahora menos necesarias las curas antisépticas, cuando antes, como hoy, se practicaban operaciones muy numerosas.

Creemos que durante algunas noches más, seguirá la Academia ocupándose en este punto, en el cual sería de esperar que tomaran parte los esclarecidos cirujanos, que como sócios de número y corresponsales, figuran en su seno. Tratándose de una cuestion que puede considerarse como puesta á la orden del dia en todas las corporaciones médicas de Europa, parece natural que en la Real Academia de Medicina de Madrid se refleje mejor que en ningun otro punto el estado del pensamiento científico en nuestro país, sobre asunto tan interesante.

DECIO CARLAN.

MADRID 27 DE FEBRERO DE 1881.

DE LAS MANIFESTACIONES OCULARES DIÁTÉSICAS.

(ESCROFULOSAS, TUBERCULOSAS, REUMÁTICAS Y SIFILÍTICAS) (1).

por el Dr. L. de Wecker.

Necesito, señores, de toda vuestra indulgencia, al dirigiros la palabra en un idioma cuyas bellezas ape-

(1) Conferencia dada por el Dr. Wecker en la Facultad de Medicina de esta corte el dia 15 del corriente.

nas me es dado adivinar. Por esta razón, señores, estoy obligado á transmitir mis ideas en lenguaje escrito, y salir de mis costumbres al no hablar libremente.

Para no tratar un punto que sólo hubiera interesado á aquellos de vosotros que cultivais nuestra especialidad, he preferido escojer una cuestión relacionada con la medicina en general y muy interesante para todos los que aman los progresos de la ciencia.

El estudio de las principales manifestaciones diatélicas que afectan el órgano de la visión (escrófula, tuberculosis, reumatismo y sífilis) me permitirá exponer algunas nociones que interesan á la medicina general, y además, algunas nuevas indicaciones terapéuticas que enseñan el camino que debe seguir la terapéutica médica.

En este último cuarto de siglo se han hecho notables esfuerzos para precisar bien los casos *clínicos* que merecen el epíteto de una de las diátesis mencionadas, para apoyar este estudio en números y no discernir á la ligera calificaciones que privan á nuestra ciencia de una de sus más preciosas cualidades, la precisión. Y estos estudios hubieran ganado notablemente si la definición misma de las diátesis hubiera sido más precisa, y si entre estas diversas diátesis se hubieran puesto barreras distintivas más sólidas; pero los estudios histológicos nos derriban estas barreras y nos fuerzan á confesar que entre ciertas formas de *degeneración escrofulosa, tuberculosa y gomosa*, es muy difícil establecer la distinción. Pero dejemos esto y avancemos en nuestro tema.

Al abrir un antiguo tratado de enfermedades de los ojos, admira el número de *oftalmías escrofulosas, estrumosas y linfáticas* en ellos descritas. En la actualidad apenas se aplica el epíteto de escrofulosas á algunas afecciones eruptivas de los párpados, de la conjuntiva y de la capa epitelial de la córnea, apenas se habla de blefaritis, queratitis estrumosa ó *pannus* escrofuloso.

Es incontestable que en oftalmología la diátesis escrofulosa ha perdido mucho terreno aun entre los más ardientes partidarios de la *teoría humoral*.

Todos sabéis, señores, cuán difícil de establecer es la diferencia entre la escrófula y la tuberculosis, y también que, formando estas dos diátesis productos condensados á la caseificación, tienden á confundirse y son consideradas por gran número de médicos como enfermedades idénticas. No es esta, sin embargo, mi opinión; yo entiendo que la producción estrumosa caseificada no guarda relación alguna con el tubérculo primitivo y regresivo. La primera es la imagen de una hipertrofia regresiva, que sólo indica la inflamación local, seguida de hiperplasia, que se ha establecido en un punto dado; la segunda es una verdadera neoplasia que denota la tendencia del organismo á la creación de tales productos. Además, la escrófula tiene ménos carácter de diátesis que la tuberculosis, cuya idea está bien expresada en la sustitución que *Jaccoud* propone, de designar la escrófula con el nombre de *distrófia*. En realidad, la escrófula se caracteriza en sus manifestaciones anatómicas por la mayor fragilidad de los tejidos y por la precoz caducidad de las células, producida por la inflamación (Virchow, Grancher), y se revelan sus manifestaciones clínicas por inflamaciones que, en los escrofulosos, ocupan de preferencia la piel, las mucosas y los ganglios linfáticos.

¿Qué consecuencia sacamos los especialistas de esta definición?

1.º Que el escrofuloso es un individuo de tejidos *ménos resistentes* y por lo tanto *más vulnerables*.

2.º Que las manifestaciones oculares ocuparán las envolturas del ojo, es decir, los párpados, la conjuntiva, y la capa epitelial de la córnea.

3.º Que la caducidad de los productos inflamatorios, la rápida regresión de las células y su descom-

posición, motivarán la presencia de productos irritantes, de fermentos, capaces por consiguiente de producir una infección local.

Esa caducidad de los productos inflamatorios, su transformación en materias infectantes, son la causa de que las blefaritis amenacen durar indefinidamente por la producción de ulceraciones sucesivas en el borde palpebral; de que las conjuntivitis se prolonguen indefinidamente, por la secreción infectante de la conjuntiva, y de que ciertas queratitis pustulosas alcancen un grado particular de gravedad, que les comunica la infección por los productos regresivos en descomposición.

La tenacidad de las afecciones de las membranas que envuelven y protegen el órgano de la visión, y su gravedad en cierto número de casos, nos obliga á dar el epíteto de escrofulosas á esas afecciones y sobre todo á las que se presentan en los niños cuyo sistema linfático ganglional se halla infartado.

¿Qué indicaciones terapéuticas se desprenden de lo que acabamos de exponer? Que en todas las enfermedades externas de los ojos, blefaritis, conjuntivitis y queratitis que podamos considerar como escrofulosas, deben cumplirse tres indicaciones esenciales, á saber:

(a) Eliminar y neutralizar en sus efectos dañosos todos los productos en descomposición de las oftalmías escrofulosas. Por lo tanto, la cura antiséptica, y, en particular, la solución concentrada de ácido bórico, harán en este caso un papel importantísimo.

(b) Cuidar en particular de la higiene de los tejidos, es decir, tonificar los tejidos del individuo escrofuloso.

La hidroterapia, la balneoterapia, el amasamiento, la limpieza y un ambiente y clima apropiados, serán de importancia suma.

(c) Combinar este tratamiento con los fortificantes y corroborantes, como los preparados arsenicales y ferruginosos, y el aceite de hígado de bacalao.

El progreso realizado consiste en que hoy consideramos como urgente el tratamiento local y anti-séptico, y en que, confiando menos en la reconstitución del organismo, no perdemos un tiempo precioso al querer por el sólo tratamiento interno, combatir las oftalmías escrofulosas que entre tanto continúan haciendo estragos. Nos hallamos lejos de la época en que bastaban los reconstituyentes, y en que todo tratamiento local era considerado como simple coadyuvante y de poca importancia.

Acabamos de decir que la escrófula ha perdido terreno de un modo sensible en la nomenclatura oftalmológica, y, en realidad, ninguna de las oftalmías escrofulosas presenta caracteres *sui-generis* que la distinguan claramente de las afecciones análogas observadas en individuos sanos.

En cuanto á las manifestaciones tuberculosas en el órgano de la visión, puede sostenerse lo contrario. Mientras que los antiguos apenas designaban (y con frecuencia sin razón) algunos procesos regresivos del ojo con espesamiento del pus que encierran, como atacados de tuberculización, se ha reconocido en los últimos tiempos que el ojo puede llegar á ser muy bien asiento de una manifestación secundaria y tal vez primitiva de esta diátesis. Pero apenas son las cubiertas del ojo, menos la coroides y el iris, el punto en que dicha manifestación se presenta.

Después de los trabajos de *Cohnheim* se admite generalmente que son muy raras las tuberculosas agudas, y las *granulias*, en las cuales no sea la coroides el punto atacado, cuyo hecho permite al médico escapar con frecuencia de un diagnóstico difícil é incierto. Pero desgraciadamente no puede felicitarse de su diagnóstico y sacar al enfermo de una situación desesperada.

La aparición de tubérculos de la coroides, en la tuberculosis crónica de los tísicos, es muy rara; sólo mi

amigo de Jaeger ha citado algunos ejemplos, y todavía no se ha demostrado que el oftalmoscopio permita hacer el diagnóstico de una manifestación primitiva de tubérculos, que proporcione una indicación terapéutica bastante precisa para evitar, con una enucleación pronta, que la enfermedad se generalice.

Más importante para la terapéutica y para la intervención del médico es la manifestación de la tuberculosis en la parte anterior del *tractus uveal*, ó lo que es lo mismo, en el iris.

Tan rara es esta manifestación, que en la primera edición de mi extenso tratado de oftalmología he podido asegurar que no existía observación alguna exacta de tuberculosis del iris. Todavía el número de casos es en la actualidad bastante limitado; pero parece ahora confirmarse que cierto número de granulomas ó de gomas observados en los niños deben colocarse entre las manifestaciones tuberculosas. La precisión de los detalles de estructura suministrada por el examen histológico no es la que nos ha conducido á este diagnóstico, sino más bien los experimentos hechos por inoculación en animales, en los que localmente se producían de este modo los tubérculos del iris, y la generalización de la tuberculosis. Gracias á este hecho se ha llegado á precisar el carácter de la enfermedad.

El microscopio, en vez de ayudarnos, puede confundirnos, como se verá con mucha claridad en el hecho siguiente:

Hace algunos meses extraje á una mujer joven que, aparte de algunos síntomas dudosos de antigua infección sífilítica, gozaba de excelente salud, un tumor del tamaño de un haba pequeña, desarrollado con muy débiles síntomas irritativos en la esclerótica del ojo izquierdo, cerca del borde supero-externo. Era este tumor bastante elevado para levantar el párpado superior y de una diafanidad tal, que al hacer el diagnóstico dudaba yo entre una goma y un quiste. Inclínandome á esta última opinión me decidí á poner al descubierto el tumor subyacente á la conjuntiva. Después de haber levantado esta membrana, ví que se trataba de un tumor gelatiniforme, gris-azulado, que no pude extraer sino incompletamente raspando la esclerótica. Sumamente perplejo, esperaba que el examen histológico confirmaría el diagnóstico que desde luego había hecho (aunque la falta de acción de los mercuriales me desconcertaba un poco), y para más seguridad envié el pequeño tumor á M. Poncet, nuestro principal y más reputado histólogo para la anatomía patológica del ojo, el cual me dió poco tiempo después la respuesta siguiente:

«Querido profesor: El pequeño tumor enviado al Colegio de Francia el 22 de Noviembre es muy curioso y muy raro, y antes de decidirme á dar mi opinión, inclinada al tubérculo, he querido saber también la de M. Malassez, jefe del laboratorio del Colegio.

»M. Malassez, después de algunas restricciones, algunas dudas inclinadas al *lupus*, ha creído también que se trataba de tubérculo. La clínica debe resolver la cuestión viendo el estado de los pulmones y demás órganos.»

Pero justamente porque los síntomas clínicos en esta mujer de salud perfecta en apariencia, no proporcionan datos suficientes, pedíamos que la histología resolviese la cuestión, que para mí aun está pendiente, supuesto que la reproducción del tumor retrograda actualmente con el empleo del ioduro potásico.

Volvamos á nuestro asunto.

La presencia demostrada de tubérculos del iris que la inoculación nos ha confirmado (aunque de ningún modo se haya comprobado que esta aparición tan rara en el iris se presente como manifestación primitiva), nos suministra la indicación de intervenir con la enucleación siempre que el estado general de salud nos

autorice á admitir que se trata tal vez de un principio de tuberculosis localizada en el ojo.

Deberemos, por el contrario, abstenernos rigurosamente de toda intervención si la exploración de los pulmones y el estado general de salud, lo mismo que la prueba cierta de la transmisión hereditaria, confirman en el diagnóstico que no se trata, en la afección ocular, sino de una manifestación diatésica generalizada.

Las operaciones en estos individuos son dañosas para su quebrantada salud, y producen el efecto más deplorable si sucumben algunos meses después de la intervención quirúrgica. Tampoco para mitigar sus padecimientos son necesarias, porque los casos de granuloma, entre los cuales se han confundido ciertamente algunos tuberculosos, prueban que estos ojos se vuelven tísicos lentamente, después de la perforación y eliminación de los productos morbosos, sin ocasionar grandes sufrimientos.

Pasamos ahora á ocuparnos de las manifestaciones del reumatismo en el órgano visual. Como para las varias formas de reumatismo en general, vemos localizarse las afecciones reumáticas en las membranas serosas y fibrosas de este órgano. Encontramos una inflamación de la serosa que tapiza las vainas del nervio óptico.

La superficie interna de la esclerótica vá á terminar en el tejido cavernoso que rodea la córnea, cuya trama trabecular se halla tapizada por el mismo endotelio que el resto del espacio subcoroideo é intervaginal. Se ha hecho comunicar en estos últimos tiempos el espacio cavernoso que rodea á la córnea de uno de los ojos con el del ojo opuesto, por medio del espacio subcoroideo-intervaginal y por el espacio linfático que envuelve al *quiasma* del nervio óptico (*knies*), dando así la explicación anatómica de la transmisión de las oftálmias simpáticas.

Lo que nos interesa particularmente aquí es que la inflamación de los espacios linfáticos del ojo, á la cual se dá todavía el nombre impropio de iritis, irido-corooiditis serosa ó queratitis punteada, inflamación caracterizada por los depósitos celulares que deja precipitar en la membrana de *Descemet*, aparece con facilidad y sucesivamente en los dos ojos y se manifiesta sobre todo en los casos de reumatismo, en los que la inflamación de las articulaciones se declara de una manera aguda.

Citemos como prototipo el reumatismo gonorréico. En este caso la coincidencia de la inflamación de la articulación de la rodilla con la flogosis de las serosas del ojo, la aparición del reumatismo gonorréico con la irido-corooiditis serosa, dá derecho á pensar en una invasión de *micrococcus*, en una infección del organismo por el pus infectado de la uretra (Leber), tanto más cuanto que, en el reumatismo articular, se pretende relacionar con la circulación de dichos *micrococcus* por la sangre la aparición de fenómenos inflamatorios múltiples.

Muy distinta es, en las formas crónicas y en los individuos de cierta edad, la manifestación ocular del reumatismo, que en ellos tiende ya, por sus ataques repetidos en épocas que guardan bastante regularidad, á revelar un carácter gotoso.

Así pues, se las vé ocupar la esclerótica y allí limitarse, ó atacar el iris primeramente, para después asentarse en el tejido esclerótico; estas manifestaciones constituyen la *epiescleritis* y la *iritis*. Otras veces se las ve invadir simultáneamente el segmento anterior del *tractus uveal* y la esclerótica, en cuyo caso podemos decir que se trata de una esclero-corooiditis anterior, que bien merece el epíteto de reumática.

La tenacidad de la afección, su recaída por ataques regulares, su agravación por la acción del frío y de la intemperancia, merecen mención especial.

No carece de importancia el reconocer el carácter reumático de estas afecciones, pues esto nos permite someter los enfermos á un tratamiento en cierto modo específico, es decir, al empleo de las inyecciones de pilocarpina, combinadas con el uso del salicilato de sosa. He podido ver muchas veces en ciertos reumáticos, atacados de epiescleritis, obrar este tratamiento combinado de un modo tan manifiesto y pronto, que recordaba la acción de los mercuriales sobre las erupciones sífilíticas.

Terminemos esta conferencia por una rápida ojeada sobre las manifestaciones específicas. Nada hay tan difícil como presentar cifras exactas por cada cien sífilíticos sujetos á enfermedades oculares, debidas á su infección, porque hay muchos antiguos sífilíticos que padecen afecciones en los ojos, sin que por esto las manifestaciones oculares revelen carácter específico. Teniendo en cuenta esta última consideración, y viendo que, entre las enfermedades oculares en general, las afecciones sífilíticas apenas escuden de 1,5 por 100 (Cohn y Coccius), puede concluirse que la espada de Damocles, aunque suspendida sobre muchas cabezas, no cae sino sobre un número muy reducido de ellas.

Bajo el punto de vista de la predisposición de las diversas partes del ojo á ser ocupadas por las manifestaciones, encontramos en primera línea el iris para la sífilis adquirida, y la córnea para la hereditaria. Vienen después del iris, en la sífilis adquirida, la coroides, la retina, el nervio óptico (sus vainas), la esclerótica, los músculos y los párpados. Y después de la córnea en la sífilis hereditaria, el iris y la coroides, lo mismo que las diversas paredes óseas de la órbita, particularmente las que rodean el saco lagrimal.

No ocupándonos por el momento sino de la sífilis adquirida, vemos que el número de hombres atacados de manifestaciones oculares es mucho más notable que el de mujeres, y esto en la proporción casi de dos á una; al paso que no podemos asegurar todavía, bajo el punto de vista estadístico, si existe ó no desproporción entre el número de hombres y de mujeres sífilíticos.

Y no ha de atribuirse este hecho á la mayor dificultad para descubrir en la mujer los antecedentes específicos, porque en general, cuando se ven atacadas por una manifestación ocular grave, como sucede a menudo, tienen miedo, y dejan á un lado los escrúpulos y las reservas.

Un hecho no ménos digno de observación es que las afecciones oculares específicas se encuentran de preferencia en una edad madura, de 40 á 50 y de 30 á 40 años, siendo así que las infecciones son, en general, más frecuentes antes de esta edad y el número de jóvenes atacados más considerable que el de individuos más viejos. Tenemos derecho, pues, para deducir que la tendencia de la sífilis á atacar el más precioso de los órganos de los sentidos, se acentúa en las personas que han contraído muy tarde esta triste enfermedad.

Insisto en un tercer hecho, y es que, cuanto más jóvenes son la sífilis y el individuo, tanto menos la manifestación ocular revela anatómicamente el carácter específico; y á la inversa, cuanto más vieja es la sífilis en un individuo de cierta edad, tanto más prevalece el tipo anatómico, la goma, entre los productos morbosos.

Pero la gravedad de la manifestación ocular en individuos que hayan pasado de los 30 años, se revela además por otro hecho.

Sábese que la iritis simple que se manifiesta en un sífilítico joven, no se distingue de una inflamación en un individuo no infectado sino por el sólo hecho de que á esta iritis sucede fácilmente una coroiditis ó una corio-retinitis.

Este carácter diferencial se acentúa á medida que el individuo en el que se desarrolla la iritis es menos joven, y mi experiencia personal me ha probado que esa sucesión de la corio-retinitis, con alteración escleromatosas de los vasos y degeneración pigmentaria de la retina, no se detiene aquí, sino que se desarrollan sucesivamente análogos cambios morbosos en los centros nerviosos, que provocan la aparición de síntomas de sífilis cerebral, no habiendo ocupado al principio sino una expansión, un apéndice de dichos centros.

En resumen, la manifestación específica de una sífilis reciente en los ojos de un joven, ofrece ménos gravedad y resistencia á la terapéutica que la de una persona llegada á la edad madura.

En este último caso, la tendencia desorganizadora es mucho más acentuada y la tenacidad del mal se revela, no sólo por la invasión sucesiva de las diversas partes del órgano, sino también por una propensión muy notoria á las recaídas.

¿Por qué gozan los ojos del triste privilegio de ser preferentemente escogidos para asiento de las manifestaciones sífilíticas? ¿Dependerá de la riqueza de espacios linfáticos, de la abundancia de vasos en el iris y la coroides?

Nada sabemos con certidumbre, como tampoco se ha probado que causas dañosas obrando sobre ó en el ojo (por ejemplo, la tracción de la coroides en el desarrollo del estafiloma posterior) favorezcan la aparición de la manifestación sífilítica, como han pensado algunos autores (Manz, Schubert).

No carecen de importancia estos estudios para la línea de conducta que un médico concienzudo debe seguir en su plan terapéutico, cuya regla de conducta puede resumirse en estas tres palabras: *prontitud, energía y perseverancia*.

El tratamiento mercurial combinado con el del yoduro potásico, es decir, el tratamiento mixto con reposo absoluto, ausencia de luz y temperatura elevada, es de rigor. Si existiera el menor indicio de inflamación destructiva, deben darse fricciones á dosis muy elevadas, de 12 á 15 gramos, y recomendar dos lavatorios de 2 á 4 gramos de yoduro potásico, procurando, por cuidados particulares de la boca, prolongar el tratamiento durante un mes y continuarlo por un tiempo igual después de otro mes de reposo, utilizado con las inyecciones de pilocarpina y el empleo de lavatorios iodurados.

Tengo más confianza en la cura de unciones que en las inyecciones subcutáneas de peptonas mercuriales, dolorosas en su aplicación y mal soportadas por muchos enfermos. Lo que me parece urgente en los enfermos atacados de sífilis ocular es seguir el método de extinción de la diátesis, tal como lo aconsejan los Sres. Fournier y Martineau, es decir, hacer curas mercuriales trimestrales, bimensuales y mensuales, ayudadas y facilitadas por el empleo de las aguas sulfurosas, que no provocan manifestaciones en la piel, ocultas hasta entonces, sino que además de permitirnos prolongar el tratamiento mercurial nos sirven de reactivo para averiguar hasta qué punto podemos considerar la disipada afección.

Para terminar debo decir, señores, que mi mayor satisfacción sería haber puesto de relieve el celo que anima á nuestra especialidad por el estudio de la medicina en general, para ayudarla por nuestra parte con nuevos conocimientos y contribuir al progreso de la ciencia, que perseguimos y amamos todos con igual ardor.

HOSPITAL DE LA PRINCESA.

INSTITUTO DE TERAPÉUTICA OPERATORIA.

Epitelioma de la laringe.—Observación clínica por el profesor de asistencia D. Joaquín E. Gurrucharri. —Observaciones y extirpación de la laringe por D. Federico Rubio. —Muerte. —Autopsia, por D. Adolfo Moreno Pozo. —Análisis espectroscópico de la sangre, por D. Manuel Boyra.

III.

Autopsia verificada después de las 24 horas del fallecimiento.

Hábito exterior normal y cual corresponde á las horas trascurridas desde la muerte.

Herida del cuello, de color grisáceo y en supuración. Abierta la cavidad torácica se encuentran algunas adherencias antiguas entre la pleura pulmonar y costal del lado derecho. En ambas cavidades derecha é izquierda, existe una cantidad de serosidad rojiza y como teñida de color sanguinolento.

En el lado derecho puede apreciarse dicha cantidad en unos ciento cincuenta gramos. En el izquierdo llega á doscientos, por agregársele una porción de sangre difuyente y de color un poco más subido que el de la serosidad, que manando de la vena subclavia izquierda, cortada al abrir la caja torácica, desciende y se mezcla con aquella.

Pulmones flácidos; de su color jaspeado propio, y que dejan un gran espacio vacío entre ellos y las costillas. No están indurados en ningún punto. Contienen poco aire, pero crepitan al ser comprimidos desde el ápice á la base. Incindidos, no dan sangre, ni hay en ellos ningún punto hepatizado, están libres de toda granulación. Tráquea y bronquios exangües y de color normal. Primeros anillos de la tráquea osificados.

Pericardio: contiene su líquido propio, en la cantidad normal, pero es también de color sanguinolento, y de igual apariencia que la serosidad pleurítica; por lo demás, el pericardio no está inyectado, ni engrosado y presenta su aspecto regular.

Ventrículos y aurículas del corazón, aplastados y completamente vacíos. Válvulas cardíacas normales. Abierta la aorta aparece un coágulo embólico blanquecino, fibrinoso, largo, de tres decímetros, grueso de un centímetro, que ocupa todo el báculo y parte de la aorta descendente. De la vena pulmonar izquierda se extrae otro coágulo semejante y con iguales caracteres, pero sólo de la cuarta parte de largo.

Recójese una cantidad de sangre de la vena subclavia y unos coágulos sanguinolentos, que se encuentran en la aorta, al fin del émbolo descrito, y se entregan al Sr. de Boyra para que verifique el examen espectroscópico.

DR. ADOLFO MORENO POZO.

Examen espectroscópico.

No encontrándose sangre en ninguna de las cavidades del corazón, se eligió para estudiarla la detenida en una embolia del cayado de la aorta.

Dispuesta convenientemente y empleando el espectroscopio de Kirchhoff y Bunser, se observaron en el espectro solar y entre las rayas *D* y *E* de Fraunhofer las dos rayas negras, más ancha y pronunciada la de la derecha, ó sea la más próxima á *E*, que corresponde á la hemoglobina.

Comparadas con las que produce la sangre normal, resultaron más difusas, menos coloreadas y pronunciadas, con los bordes menos limpios, tal como los produce la hemoglobina cuando ha sido tratada por el sulfuro-amónico, el ácido sulfídrico, ó el óxido de carbono; por los agentes reductores, en una palabra, pero

sin llegar á confundirse como cuando ha sido totalmente desoxigenada.

MANUEL BOYRA.

Los datos suministrados por la autopsia y el resultado del examen espectroscópico de la sangre, no hacen necesaria la investigación de las cavidades craneana y abdominal. Hallábase presente á la autopsia un interesado de la familia y no podíamos abusar de su permiso. Pero es evidente que tanto en el peritoneo como en los ventrículos cerebrales, debía encontrarse una cantidad mayor ó menor de serosidad sanguinolenta, semejante á la de las pleuras y pericardio.

De esta historia se pueden sacar las siguientes conclusiones:

1.^a En la extirpación de la laringe por el procedimiento seguido por el Dr. Rubio, es decir, operando desde la línea media y sin separarse de la superficie externa de la laringe, se hace la hemostasia preventiva y apenas hay que ligar vasos.

2.^o Se puede sin inconveniente dejar colocada en el exófago una sonda permanente, asegurando así la alimentación, sin las molestias y dificultades de otros procedimientos.

3.^o Puede coserse á la tráquea un tubo de caucho del mismo calibre de aquella, sin dificultad ni inconveniente.

4.^o Colocando dentro de este tubo otro más largo que enchufe en él, se asegura la respiración sin necesidad de introducir en la tráquea cuerpos extraños, á cuyo contacto no está acostumbrada, y que por lo tanto la estimulan, la irritan y la inflaman.

5.^o Por este medio se evita en gran parte que los líquidos de la herida pasen á los pulmones.

6.^o No se puede hacer respirar al enfermo el aire del antro de su herida, porque mezclado con los gases que la descomposición de los líquidos produce, destruye las condiciones fisiológicas de la sangre, la pone difuyente y la atacan al modo del sulfídrico, del sulfuro-amónico y otros agentes deletéreos reductores.

7.^o Es preciso hacer que los operados verifiquen la respiración del modo más semejante á la función normal, y para ello debe discurrirse otro medio que no ofrezca los inconvenientes que el empleado en este caso.

J. EDUARDO GURRUCHARRI.

Fistula uretral.—Operación por D. Federico Rubio.—Curación.

F. V., de 31 años de edad, natural de Alcázar de S. Juan, de estado soltero, profesión escribiente, temperamento nervioso, constitución fuerte, género de vida desarreglado y su residencia habitual Madrid, ingresó en este hospital el día 9 de Noviembre de 1880, ocupando la cama número 17.

Carece por completo de antecedentes de familia.

Conmemorativo patológico.—Tuvo las enfermedades propias de la niñez; á los 14 años padeció un catarro pulmonar. A los 15 tuvo una blenorragia, y á las dos semanas de existir esta y coincidiendo con ella, se le presentaron varias úlceras en la corona del glande. Curaron estas á beneficio de las cauterizaciones con nitrato de plata, y la blenorragia desapareció haciendo uso de inyecciones de una disolución debilitada del mismo medicamento. Cada vez que el individuo consumaba una cópula se le presentaban de nueve las úlceras venéreas, viniendo una de las veces á complicarse con la presencia de un bubon que supuró bastante. En Junio del año 1879 tuvo otra inoculación, presentándosele tres úlceras en el lado izquierdo del frenillo, que fueron extendiéndose las unas hácia las otras y que convirtiéndose en una sola, tomó el carácter fagedénico, haciendo sufrir bastante al enfermo.

La tuvo por le cicatrizó, notó por el pur existido la

Desde en siete meses no era más ha ido tom la que hoy y que ha d izquierda d

En las di han sido tra nico-potási plata.

Medicam ninguno, p tado sinton especie.

Estado ac bueno, tod dad, menos esta en vez tra, sale p bastante m para evitar el que tod de plata de ce en la ur perfectame el sitio que en el glande de un emb perficie de

Diagnósti los síntomas pérdida de mir, consti dades pare por lo cual punto pro mismo; en existe más

El pronós la uretrop

El tratam tijera los herida, de tubo de pl orina salg ter el trab

El día 1 enfermo, s en estirpe partes call siete punt

El enfe los días co las 24 hor Penosas y fueron cor siete días el pacien día 20 del

OPERA

Una am Abertu

La tuvo por espacio de nueve meses y despues que se le cicatrizó y que él creyó estaba perfectamente curado, notó que al orinar le salian unas gotitas de orina por el punto correspondiente al sitio donde habia existido la úlcera.

Desde entonces á esta fecha, que han trascurrido siete meses, la aberturita por donde salia la orina, que no era más que una fistula uretral pequeña entonces, ha ido tomando mayores dimensiones hasta llegar á la que hoy presenta, que es como una lenteja grande y que ha destruido gran parte de la mitad posterior izquierda de la corona del glande.

En las distintas veces que ha padecido las úlceras, han sido tratadas por los lavatorios con el tartrato-fénico-potásico y las cauterizaciones con el nitrato de plata.

Medicamentos al interior no se le han propinado ninguno, pues es de advertir que no se le han presentado sintoma ó manifestacion secundaria de ninguna especie.

Estado actual.—El estado general del individuo es bueno, todas sus funciones se verifican con regularidad, ménos el acto de la expulsion de la orina, pues esta en vez de salir por la extremidad libre de la uretra, sale por la abertura ya mencionada, y que es bastante mayor que el calibre del meato. El paciente para evitar sus molestias, si como tal consideramos el que todo se mancha al orinar, hace uso de un tubo de plata de ocho centímetros de longitud, que introduce en la uretra á manera de sonda y por el cual orina perfectamente. La pérdida de sustancia es menor en el sitio que se abre en la uretra que en el que lo hace en el glande, resultando de aqui, que tiene la forma de un embudo. Está callosa y endurecida toda su superficie desfigurando el miembro.

Diagnóstico.—Ya lo llevo dicho en la exposicion de los sintomas; es una fistula uretral ocasionada por la pérdida de sustancia originada por la úlcera venérea que tomó el carácter fagedénico. En fin, para reasumir, constituye la fistula en sí, una de esas deformidades parecidas á las *hipospadias*, pero no congénita, por lo cual resultan dos aberturas, la normal en su punto propio, y la anormal procedente del fagedenismo; en tanto que en el *hipospadias* congénito no existe más que una sola abertura.

El *pronóstico* no me parece grave, pues por medio de la uretroplastia creo podremos corregir esta anomalia.

El *tratamiento* indicado se reduce á extirpar con la tijera los bordes callosos de la fistula, y suturar la herida, dejando introducido en la uretra el mismo tubo de plata de que se sirve el enfermo para que la orina salga por él y no nos venga á destruir ó dificultar el trabajo de reparacion.

El dia 11 de Noviembre, despues de anestesiado el enfermo, se le practicó la operacion; consistiendo esta en extirpar por medio del bisturí y de la tijera las partes callosas de la fistula y unir los bordes mediante siete puntos de sutura metálica.

El enfermo no experimentó alteracion ninguna en los dias consecutivos á la operacion; presentándose á las 24 horas la inflamacion adhesiva de los bordes. Penosas y frecuentes erecciones que sobrevinieron fueron combatidas por el bromuro de alcanfor. A los siete dias se retiraron los puntos de sutura, orinando el paciente perfectamente por su uretra normal. El dia 20 del mismo mes fué dado de alta curado.

El profesor encargado del enfermo,

JUAN DE LA SOTA Y LASTRA.

OPERACIONES PRACTICADAS LA SEMANA ANTERIOR.

Una amputacion del muslo derecho.

Abertura de un absceso urinoso escrotal.

A. R.

BIBLIOGRAFIA.

Exámen y mejora de la vision, seguido de una série de cuadros sinópticos de diversas alteraciones en la refraccion y en la acomodacion del ojo, con las lentes destinadas á corregirlas, y de una tabla y escalas visuales cromáticas, por el Dr. D. Luis Carreras y Aragón.

Esta notable obra que acaba de ver la luz pública es un verdadero acontecimiento que honra á la medicina española.

Decíame un dia el gran cirujano inglés Fergusson que el criterio que debia seguirse para adquirir obras consistia en fijarse en el nombre de los autores mejor que en el título de ellas. Nosotros en el actual caso, y sin que pretendamos elevarlo á ley, nos hemos fijado para decir algo del libro en éste y en el autor.

Respecto á éste le tenemos intimamente enlazado con la literatura *oftalmológica* contemporánea, pues pocos ignorarán los grandes trabajos teórico-prácticos que ha llevado á cabo, valiéndole muchas distinciones en nuestro país y en el extranjero, como lo atestigua el aprecio que se hace de sus obras y la distincion de que fué objeto en el Congreso oftalmológico de Milan.

Respecto al título de la obra, á nadie se le oculta la inmensa trascendencia que á propios y á extraños tiene dado el carácter general que abraza y el interés con que es mirada siempre esta parte de la *oftalmología* que podríamos llamar preventiva. Hé aqui, pues, justificado lo que hemos dicho tratándose del libro del Dr. Carreras, que nos merece doble consideracion, primero por llevar su nombre, y segundo por ocuparse de tan palpitante materia.

Hace ya algunas semanas que entraba en mi propósito el escribir esta sencilla y modesta bibliografía para publicarla en el decano de nuestros periódicos, pues hace años me honro en su colaboracion; pero obstáculos y ocupaciones hánse encargado de contrariarme en mi intento. A simple vista, y dada la fecha de la publicacion del libro, podria parecer esto casi un descuido; como quiera que por el resultado se ha de traducir este en una ventaja plausible, casi debo felicitarle por mi tardanza; ¿cómo no, cuando gracias á ella, al par que puedo anunciar á mis lectores el justo aprecio y el interés con que ha sido mirada por diversas revistas extranjeras, se me han orillado en gran parte las dificultades con que tropezaba desde el momento que dán más fuerza á mis aseveraciones nombres de reconocida autoridad?

A este propósito séame lícito expresar aquí el placer que me causa la reivindicacion de nuestros derechos en la literatura médica internacional. Cuando estando en lejanas tierras y pasando revista al movimiento científico me sorprendia alguna nota referente á la mia, se llenaba de júbilo mi corazon, y satisfecho, pronto la devoraba á fuer de buen español, y ahora, cuando, desde mi morada, entre las revistas que no están escritas en nuestro idioma encuentro algo que habla de nuestro progreso, creo es en vano decir que me enorgullezco por las mismas causas y por idénticas razones. La obra del Dr. Carreras ha merecido la aprobacion espontánea de la prensa extranjera. ¡Ojalá sirva esto tambien de estímulo para que obtenga en nuestro país el eco á que es acreedora!

Creémonos dispensados en este lugar, al dar cuenta de la impresion sintética que nos causa la obra, de ocuparnos ni del lujo de la edicion, ni de las cualidades que como á escritor caracterizan al Dr. Carreras; ambas cosas quedan juzgadas ya por sus anteriores trabajos y prueban todas al mismo tiempo que es grande el interés y entusiasmo que despliega el autor en el cultivo de la *oftalmología*, tendiendo siempre á que lleguen al terreno práctico las reformas que imperiosamente de la ciencia se desprenden.

Da comienzo la obra con una notable introducción histórica, muy elocuente y significativa, para hacer ver el descuido en nuestro país de cuantos medios pueden contribuir á mejorar una estadística que tan poco nos honra por el gran número de ciegos que se registran en España, especialmente en las provincias del Sud y del Sudoeste; es este trabajo una verdadera crítica, cuya lectura recomendamos á los médicos especialmente, ya que, por más que la juzgamos también utilísima á los Gobiernos ó á sus consejeros, distamos mucho de abrigar la esperanza de ser atendidos.

Después de esto, pasa el autor á estudiar las intrincadas cuestiones de la *refracción, acomodación y facultades cromáticas*. Esta parte del libro la juzgamos utilísima y al alcance de los médicos generales, cuyas nociones tan sencillamente expuestas les servirán en muchísimos casos.

Estudia luego la *agudeza visual, la sensibilidad de la retina general y cromática*. A esto acompaña unos cuadros sinópticos tan prácticos, que fácilmente dan á conocer las diversas alteraciones en la refracción junto con el modo de corregirlas con lentes apropiadas.

En la última parte del libro se descubre al Dr. Carreras haciendo gala de grandes conocimientos teórico-prácticos, mientras que no oculta el celo é interés que tiene para corregir y atajar el mal.

Para ello propone varias medidas, que de adoptarse es indudable se tocaría algún provechoso resultado. No está destinada esta parte al tratamiento de las enfermedades oculares, sino á prevenir las causas que las ocasionan; no se dirige solamente á los médicos, pues no ignorando lo poco que estos pueden ser atendidos, escita á los Ayuntamientos para que cuiden en las escuelas que los niños no se echen á perder la vista; también escita el celo de los directores de ferro-carriles para impedir percances desgraciados que, además de las víctimas traen consigo el desprestigio de la empresa, y se dirige por fin al mismo gobierno para que atienda cuanto concierne al servicio militar, creyendo que aun puede hacerse mucho de lo que no está consignado en el reglamento vigente.

Justo es mencionar que contribuye al éxito de la obra el mérito de los grabados y cromos que en ella se encuentran debidos á D. Ricardo Vilallonga, ya conocido por la perfección de esta clase de trabajos á que especialmente se dedica.

Para terminar bien, deberíamos recomendar á nuestros profesores esta obra; pero como quiera que se recomienda ya por sí sola, podemos ahorrarnos esta formalidad. Séanos únicamente permitido enviar nuestros sinceros plácemes al Dr. Carreras y felicitarle cordialmente por su último trabajo.

[DR. SALVADOR BADIA.

Barcelona, Diciembre de 1880.

PRENSA MÉDICA.

EXTRANJERA.

Nuevo procedimiento para investigar el modo de obrar de los venenos.

Al decir del eminente fisiólogo Brown-Séguar, los procedimientos de experimentación hasta hoy empleados con objeto de averiguar si los nervios toman parte en los efectos producidos por los venenos, son no sólo enteramente insuficientes sino capaces amenudo de conducir á falsas conclusiones. Uno de estos procedimientos consiste en cortar todos los nervios de un miembro ó introducir en este el veneno que se estu-

dia, en cuyo caso se observa que los efectos ordinarios del veneno se manifiestan poco más ó menos como si estuviesen intactos los nervios. ¿Podía deducirse de aquí que este veneno no obra más que sobre los centros nerviosos ó sobre el corazón, después de haber sido llevado por la sangre á estas partes? A la verdad no se ha probado esto, pues es posible que el veneno no haya obrado sobre los centros nerviosos ó sobre el corazón sino por intermedio de una irritación de los nervios de las mucosas, de la piel ó de otras partes periféricas. En otros términos: en el procedimiento de experimentación que analizamos, *el veneno es llevado á todas partes por la sangre* y en su consecuencia este procedimiento no es más capaz de demostrar que el agente tóxico obra sobre una parte (centros nerviosos ó corazón) que sobre otra (nervios de las mucosas, de la piel, etc.) Todo lo que legítimamente puede deducirse de este modo de investigación, respecto á la parte de los nervios periféricos en la acción del veneno, es que los efectos fisiológicos y tóxicos no se producen á consecuencia de la irritación de los nervios entonces cortados.

Hay otro procedimiento de experimentación tan poco decisivo como el anterior. Consiste en amputar un miembro, procurando no cortar los principales troncos nerviosos, y en introducir el veneno que se estudia en los tegidos blandos de aquel, que sólo está unido al tronco por los nervios. Los efectos fisiológicos ó tóxicos del veneno faltan completamente ó casi por completo. El experimento es altamente vicioso, pues la excitabilidad de los nervios del miembro privado de sangre está por necesidad disminuida y es muy natural, en su consecuencia, que el efecto sea menor.

El Sr. Brown-Séguar ha tenido ocasión de hacer, en el espacio de seis meses, numerosos experimentos sobre la acción de los venenos, valiéndose de un procedimiento nuevo, que tiene las siguientes particularidades: el veneno que se quiere estudiar se aplica en solución á la piel ó se introduce en el tegido celular por inyección subcutánea, procurando en ambos casos limitar la influencia local de la sustancia tóxica á uno de los lados del cuerpo. Hecho esto—en vida del animal para ciertas cosas, después de su muerte para otras—se averiguan las diferencias que existen entre las dos mitades del cuerpo respecto á los siguientes fenómenos, actividades y propiedades: movimientos voluntarios, sensibilidad, facultad refleja, estado de los órganos de los sentidos y de los vasos sanguíneos, color de la sangre, contracciones involuntarias, tonicidad muscular, excitabilidad de los nervios, irritabilidad muscular, rigidez cadavérica, putrefacción, estado de los riñones, de los pulmones y de los dos lados de los centros cerebro-espinales, etc. Las diferencias tan numerosas y marcadas que se encuentran entre el lado del cuerpo cuyos nervios se han sometido directamente á la irritación causada por ciertos venenos (tales, por ejemplo, como el cloroformo, el cloral y el ácido prúsico) y el otro, prueban lo fértil é interesante de este nuevo terreno de investigación. Creemos inútil decir que los efectos unilaterales, ora en el lado en que se aplica el veneno, ora en el opuesto (pues hay efectos unilaterales en ambos lados), resultan evidentemente de una irritación local de los nervios periféricos que produce esos efectos por la influencia ejercida sobre los centros nerviosos.

Además, y siempre para averiguar si los venenos producen efectos locales por influencia á distancia (refleja ó nó), el Sr. Brown-Séguar ha hecho comparativamente el examen del cuarto posterior y el del anterior en casos en que se había aplicado á la piel la sustancia tóxica ó sido introducida en el tejido celular de uno de los miembros, y observado que así como hay diferencias entre las dos mitades laterales del cuerpo, las hay también entre el cuarto anterior

y posterior venenos

En un ble col publica interes lliano qu

Tráta de Oct una ent monstr falta de con per organis

Los n Parada metros

izquier ba un h una cal número

forma r pequeña

nosa y formad culos q efectua

El niño duciendo eminen

mido m de las e tuidas p

das en al tacto la del r nes del

múscul rosis. S para el

dimentan dos yacente

aplanad muñon

»Tod gran d las muc expresi

»La s la activ grande

haciend despu superior

movimi tos y le pudien

faculta arrolla energí

»La miento vuelto

»Una truo, h sos; pe conven

dente,

y posterior respecto á los efectos producidos por los venenos introducidos en un miembro.

Un monstruo ameliano.

En uno de los últimos números de nuestro apreciable colega la *Revista de Medicina y Cirujía prácticas* publica el Sr. D. José Parada y Santin un extenso é interesante artículo con motivo de un monstruo ameliano que ha tenido ocasion de observar en esta córte.

Trátase de un niño natural de Orense, nacido el 9 de Octubre de 1878, que falleció á consecuencia de una enteritis á principios de Agosto de 1879 y cuya monstruosidad era en extremo curiosa. Consistía en la falta de las extremidades torácicas y abdominales, con perfecto desarrollo de todas las demás partes del organismo.

Los miembros estaban representados,—dice el señor Parada—los torácicos por unos muñones de 6 centímetros de longitud y 12 de circunferencia los del lado izquierdo y 3½, los del derecho, en los que se apreciaba un hueso como de 3 centímetros de extension, con una cabeza articulada, con todos los movimientos del húmero á quien representaba. El muñon terminaba en forma redondeada, y en el lado izquierdo tenia una pequeña eminencia del tamaño de un garbanzo, carnosa y sin señal de uña. Este muñon torácico estaba formado del tejido adiposo, y á él concurrían los músculos que le atan al húmero, pudiendo, por lo tanto, efectuar todos los movimientos que el brazo ejecuta. El niño, volviendo la cabeza hácia aquel lado y conduciendo el muñon hácia la boca, se introducía la eminencia mamilar en esta cavidad y se quedaba dormido mamando, como hacen otros niños con los dedos de las extremidades. Las abdominales estaban sustituidas por dos masas semi-esféricas aplanadas, colocadas en el sitio de los arranques de los muslos, blandas al tacto, de piel rosada y normal, igual en un todo á la del resto del cuerpo, y dotadas, así como los muñones del tórax, de movimiento, quizá por hallarse los músculos que van al fémur insertos en alguna aponeurosis. Se podia percibir la cavidad articular del ileon para el hueso de la pierna, pero no existía ningun rudimento de él. Estas dos semi-esferas apenas levantaban dos centímetros sobre la superficie de la piel adyacente, y la izquierda tenia un pequeño mamelon aplanado como la botana de un pellejo, parecido al del muñon del tórax del lado correspondiente.

»Todo el aspecto del niño denotaba robustez y un gran desarrollo. El color de la piel era muy blanco, las mucosas muy rojas, los ojos muy azules, vivos y expresivos, y el pelo abundante, rubio y sedoso.

»La sensibilidad del tegumento externo perfecta y la actividad muscular, á pesar de la monstruosidad, grande, pues el niño, puesto en el suelo, se arrastraba haciendo avanzar su cuerpo, primero de un lado y despues de otro, bastante aprisa. Las extremidades superiores ya hemos visto que eran susceptibles de movimiento. Los órganos de los sentidos eran perfectos y la fonacion se ejecutaba asimismo normalmente, pudiendo ya el niño pronunciar algunas palabras. Las facultades intelectuales, atendida la edad, muy desarrolladas, rara vez lloraba, y pedia ó negaba con energía lo que deseaba ó lo que le querian quitar.

»La circulacion era regular y lo mismo el movimiento cardiaco, y el sistema venoso bien desenvuelto.

»Una diseccion detallada del cadáver de este monstruo, hubiese dado indudablemente datos muy curiosos; pero cuando, despues de su muerte, habiamos convencido á la familia de ello, una persona imprudente, protectora de los padres del niño, lo impidió,

no habiéndome sido posible otra cosa sino tomar las siguientes medidas del cadáver:

»Circunferencia de la cabeza, medida á nivel de los arcos supra-orbitarios.	0,44 metros.
Idem del tórax.	0,42 —
Idem de la pélvis.	0,44 —
De los muñones torácicos.	0,12 —
Longitud total desde el sincipucio hasta por debajo de la sínfisis del púbis.	0,48 —
Longitud de los muñones.	{ Derecho. . . 0,3½ — Izquierdo. . . 0,6 —

Observaciones sobre las formas clínicas de la leucemia.

Hé aquí las conclusiones que acerca de este particular establecen los Sres. Fleischer y Penzoldt, de acuerdo con los casos por ellos observados.

1.º Aumento extraordinario de los glóbulos blancos. La proporcion en un caso era de 115 por 100, proporcion ciertamente inusitada y muy rara vez apreciada desde que se hace uso de los aparatos de numeracion.

2.º Disminucion rápida del volumen del bazo, sin causa conocida y sin alivio consecutivo en un caso. Debemos decir, sin embargo, que el enfermo tenia diarrea continua y habia tomado el iodoformo, dos factores que pueden explicar hasta cierto punto la disminucion del volumen de aquel órgano.

3.º En un caso se observó la rotura de una cápsula supra-renal, hecho sumamente raro. Sin embargo, en la observacion célebre de Vogel, en que por primera vez se diagnosticaba la enfermedad en el vivo, se habla de alteraciones de dicha cápsula.

4.º La trasformacion tardia de una pseudo-leucemia en leucemia verdadera. El carácter leucémico de la sangre (1:9) no se estableció sino al cabo de diez ó doce meses de observacion. Un hecho tambien rara vez indicado. Quizás no se analice lo bastante la sangre de los que tienen tumores linfáticos múltiples, ó no tengan nada que ver estos tumores con la leucemia. Pero no es ménos cierto que en algunos casos la pseudo-leucemia no es quizás sino una etapa de la leucemia verdadera.

5.º El Sr. Neumann ha estudiado la forma de las células purulentas en esta enfermedad y observado que en nada difieren de los glóbulos purulentos ordinarios ó de los leucocitos normales. Los autores citados han obtenido el mismo resultado y añaden que lo propio observó Virchow en 1853.

6.º La médula de los huesos se ha encontrado sana en el caso precitado de leucemia linfática, cuyo hecho debe añadirse al de Mosler, contrario á la doctrina de Neumann. Verdad es que no se examinaron todos los huesos y que la afeccion tenia un carácter algo particular.

7.º Los líquidos contenidos en las cavidades serosas tenian un aspecto purulento bien marcado, y sin embargo, el microscopio reveló la ausencia de glóbulos de pus, así como tambien de glóbulos grasosos, punto sobre el cual conviene llamar la atencion de los clínicos.

8.º En un caso en que hubo una mejoría súbita y de larga duracion, se observó un hecho muy curioso. El aumento de los leucocitos ordinarios desapareció completamente y cedió su sitio á un aumento de corpúsculos linfoides (43 por 100) muy inferior al precedente (115 por 100). La sangre leucémica se tornó linfémica.

De los aparatos de tripolito.

El tripolito es una sustancia, cuya composición exacta aun no se conoce, notable por su dureza y resistencia y destinada al estuco y á otros usos industriales. Es un polvo gris, muy parecido al yeso y que contiene como elementos principales el calcio, el silicio y un poco de óxido de hierro. El Sr. Langenbeck la emplea hace algún tiempo en su clínica en vez del yeso sobre el que reconoce las ventajas siguientes:

1.º El tripolito es al parecer mucho menos higrométrico que el yeso y no requiere por tanto tan minuciosos cuidados para su conservación.

2.º Los aparatos son más ligeros y agradables para el enfermo.

3.º Se secan mucho más pronto. Se maneja lo mismo que el yeso, pero se seca en tres, cuatro ó cinco minutos.

4.º Una vez secos estos aparatos, son impermeables al agua y añadiendo una ó dos vendas de caucho para que no penetre ésta debajo del aparato, hasta pueden prescribirse los baños al enfermo.

5.º El tripolito es más barato (5 céntimos por kilo) que el yeso.

DR. RAMON SERRET.

PARTE OFICIAL.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.

REALES DECRETOS.

En atención á las razones expuestas por D. José María Escribá de Romani y Dusay, marqués de Monistrol,

Vengo en admitirle la dimisión que del cargo de vice-presidente del Real Consejo de Sanidad me ha presentado; quedando satisfecho del celo é inteligencia con que lo ha desempeñado.

Dado en Palacio á 22 de Febrero de 1881.—Alfonso.—El Ministro de la Gobernacion, Venancio Gonzalez.

En atención á las especiales circunstancias que concurren en D. Tomás de Corral y Oña, marqués de San Gregorio, rector jubilado de la Universidad Central y Senador del Reino,

Vengo en nombrarle vice-presidente del Real Consejo de Sanidad en la vacante que resulta por dimisión de D. José María Escribá de Romani y Dusay, marqués de Monistrol; cesando en el cargo de vocal de dicho cuerpo que venía desempeñando.

Dado en Palacio á 22 de Febrero de 1881.—Alfonso.—El Ministro de la Gobernacion, Venancio Gonzalez.

En atención á las circunstancias que concurren en D. José de Letamendi y Manjarrés, Doctor en Medicina,

Vengo en nombrarle vocal del Real Consejo de Sanidad en la vacante que resulta por haber sido nombrado vice-presidente de dicho Real Consejo D. Tomás de Corral y Oña, y como comprendido en el párrafo octavo, art. 2.º, del reglamento orgánico del mismo.

Dado en Palacio á 22 de Febrero de 1881.—Alfonso.—El Ministro de la Gobernacion, Venancio Gonzalez.

SOCIEDADES CIENTÍFICAS.

REAL ACADEMIA DE MEDICINA.

Sesion del 12 de Febrero de 1881.

Se continuó la discusión sobre la cura de las heridas procedentes de las operaciones.

El Sr. CORTEJARENA reanudó su interrumpido discurso, insistiendo en las ventajas de las curas tardías y sencillas, y en confirmación de su aserto leyó varios párrafos de una memoria, relativa á los hechos observados en el Hospital general de Madrid.

Presentó igualmente varios cuadros de su práctica en la clínica, acreditando por el resultado de uno de ellos, que de 767 enfermos se operaron 185, siendo 92 operaciones no graves y 92 graves (amputaciones, extirpaciones, etc.): sólo murieron 11, y de ellos no llegaron á cinco los que sufrieron esta suerte por complicaciones de las heridas, pues los demás fallecieron por complicaciones extrañas á la operacion.

Ocupándose luego en los agentes directamente antisépticos, dijo que el ácido fénico era al fin un medio irritante y más bien debía perjudicar á las heridas. Preconizó las operaciones sin aparato imponente, sin accesorios que retarden el procedimiento, sin cuerpos extraños y hasta sin mechas conductoras del pus.

Asentó que con todas las curaciones se obtienen en Lóndres iguales resultados.

Repitió respecto del papel de seda, que no le atribuía ningun mérito extraordinario, sino la sencillez y sobre todo la baratura, y concluyó diciendo: no se precaven así todos los accidentes, porque estos dependen de condiciones superiores á los medios de curacion; pero se evitan al menos en tan alto grado como con el método de Lister y otros muy elogiados.

Resumió su discurso en las siguientes conclusiones:

1.ª Deben tenerse en cuenta las distintas condiciones de las heridas hechas por el cirujano, segun la region en que se hacen, los tejidos que interesan, su extension, magnitud y estado de los pacientes, el momento de la operacion, el medio en que se la practica, etc.

2.ª No debe olvidarse la reaccion que en el organismo suscita la herida operatoria, y vice versa; y que por efecto de ella la generalidad influye en la localidad.

3.ª El acto operatorio influye poderosamente y hay que evitar el traumatismo exagerado, la presencia de cuerpos extraños, que comprimen ó estimulan los tejidos heridos.

4.ª La influencia nociva del aire no es perfectamente admisible, y ménos la teoría de los microorganismos, lo cual creo haber demostrado por consideraciones de mucho peso y confirmado por estadísticas que me pertenecen y he presentado, y los resultados de las heridas abandonadas al aire (exposés).

5.ª No considero necesarias las curas preconizadas de un modo absoluto en los tiempos modernos. El uso de algodón en rama, adoptado por mí desde los tiempos del Dr. Toca, año 1855, es un excelente medio, pero no por las razones que dice el Dr. Guerin. La cura de Lister es costosa para los establecimientos de beneficencia, complicada, de no fácil aplicacion siempre y considero una exageracion usarla en todas las operaciones.

6.ª Las curas modernas no han hecho más que reproducir por distintos medios los mismos efectos que se buscaban por los antiguos procedimientos.

7.ª El mejor sistema de curas es el seguido por los antiguos cirujanos españoles, método llamado de las curas tardías, que sigue usándose en los hospitales de España.

8.ª Al contrario de lo que muchos hacen, suprimo en las curas todo género de sustancias medicamentosas, dejando á la herida que siga su curso natural y espontáneo.

9.ª Algunas heridas de operaciones no exigen cura de ninguna especie, y pueden dejarse al aire libre sin inconveniente.

10. Rechazo todo género de cuerpos extraños en las curas, por innecesarios cuando menos.



11. El ácido fénico no tiene acción especial alguna, que no tengan otras sustancias empleadas desde remotos tiempos, y por lo tanto no considero indispensable su empleo.

12. El uso del papel de seda en las curas de las operaciones me ha dado siempre buenos resultados, como los da el algodón y los dará cualquier otra pieza de apósito, el lino, batista, seda, siempre que se cumplan las condiciones de las curas tardías y se reúnan las circunstancias necesarias para poder emplear estas. Pero el papel de seda siempre tendrá la ventaja de su gran economía en los establecimientos de beneficencia, y de la prontitud y facilidad de su aplicación.

13. No apruebo, ni pongo en práctica, el lujo de escena de que hoy se hace gala en la práctica de las operaciones por algunos cirujanos, por creerlo impropio de acto tan triste, por más que revele las buenas intenciones de los que así proceden.

El Sr. ALONSO dijo que en su concepto había incurrido el Sr. Cortejarena en algunas exageraciones, de las cuales iba á hacerse cargo.

Trató de las condiciones que hacen favorable el curso de las operaciones; de la habilidad del operador, con cuyo motivo citó á su maestro el Sr. Argumosa; de la buena disposición del enfermo, sin embargo de que en algunos caquéticos se ven cicatrificaciones rápidas, como lo comprobó, entre otros casos, en uno de los primeros de su práctica; de las condiciones atmosféricas; de la constitución médica reinante, que á veces es favorable á las erisipelas traumáticas, y de la localidad en que se opera.

Pasando á tratar de las curas, discurrió acerca de la herida y del aire.

En la herida consideró, entre otras cosas, la sección de nervios y de vasos.

En el aire recordó los cuerpos que contiene accidentalmente; vapores, gases, ácidos, según varios autores, y multitud de corpúsculos, unos inorgánicos y otros orgánicos (materia orgánica y proto-organismos).

Consideró que la acción del aire sobre las heridas siempre se había tenido como nociva, y por eso y por mantener en contacto sus bordes, se había procurado constantemente la reunión por primera intención.

Recordó las precauciones que hay que tomar para la abertura de los abscesos por congestión.

En cuanto á los organismos rudimentarios del aire, consignó que podían morir y dar materia putrescible que favorezca la septicemia, y que si pasaban vivos á la sangre, debían obrar como seres extraños.

Habló de las curas tardías, reconociendo sus buenos resultados, y dijo, que por su parte, los había obtenido también sin acudir al uso de los desinfectantes.

Mencionó las estadísticas: dijo que los autores afirman que con los desinfectantes ha descendido la mortalidad de los operados de 24 ó 25 por 100 á dos ó tres.

Concluyó diciendo que para resolver definitivamente la cuestión, se necesitan más estadísticas, y que, entretanto, admite los desinfectantes para las grandes operaciones y para los hospitales.

El Sr. Adradas (socio corresponsal) manifestó que el tema abraza, además de los traumatismos quirúrgicos, los accidentales, y que es preciso, ante todo, decidir si se han de hacer curas asépticas y cuáles sean las mejores.

En su sentir, el Sr. Cortejarena es algo exagerado, sin duda porque tiene fortuna en las operaciones; pero quizá aún sería más afortunado, si acudiera á los recursos que se hallan admitidos por todos los cirujanos de Europa.

La estadística del Sr. Cortejarena se refiere á casos relativamente sencillos, y aun así hay otras más ven-

tajosas en el extranjero, alguna de las cuales se refiere á más de 200 ovariectomías.

En cuanto al estado general de los enfermos, no es tan cierto que le descuiden algunos cirujanos, como dice el Sr. Cortejarena.

También afirma este señor que los operados no mueren nunca por el estado local; pero no hay duda que á tal estado se debe la muerte de los que fallecen á las pocas horas de la operación.

La septicemia que no ha encontrado el Sr. Cortejarena, es sin duda y por desgracia, un accidente frecuentemente observado y contra el cual hay que tomar precauciones.

Es de notar que después de declararse el Sr. Cortejarena vitalista, desecha el influjo de los microbios y acepta el de la química.

No es de extrañar la diversidad de accidentes producidos por los parásitos, porque estos son también de distintas especies.

La cura antiséptica está admitida generalmente en Europa y en América, y ora se hace con el ácido fénico, ora con el alcohol, el ácido bórico, el algodón, etcétera; los que emplean esta cura han visto disminuir las complicaciones desde el 30 por 100 hasta una proporción mínima, en el hospital de Munich y en otros muchos.

En uno de ellos se han contado 27 amputaciones seguidas sin muerte ni accidente; 40 osteotomías y 17 resecciones coxo-femorales, con un solo muerto.

Citó también á los franceses que todos usan el ácido fénico, excepto Després, que prefiere las lociones de alcohol, y añadió que las estadísticas asombrosas son las de Spencer Wels: en 50 ovariectomías, sólo 5 muertos.

Consignó en suma que no se puede menos de acudir hoy á las curas asépticas, y que si las adoptara el Sr. Cortejarena, aun obtendría mejores resultados.

S. B.

SOCIEDAD GINECOLÓGICA.

Sesion del día 23 de Febrero.

Leyó el Sr. GESTA una comunicación hecha por don A. Enriquez de Ponferrada, á propósito de una fístula vesíco-vaginal, consecutiva á un parto distócico, curada después de tres operaciones y en la que aboga por hacer siempre la operación.

El Sr. KISPERT espuso otra observación referente á un niño en quien un testículo intra-abdominal le hizo diagnosticar un cálculo vesical por haber recogido con el catéter síntomas parecidos; error que felizmente pudo deshacer antes de emprender la operación, gracias á otro reconocimiento; este hecho le hace fijar la atención sobre la necesidad de comprobar la presencia de los testes en el escroto cuando se trate de casos semejantes.

Se pasa al tema *inserción viciosa de la placenta* y hace uso de la palabra

El Sr. URRECHA, quien dice que se viene á presentar una vez, por cada 800 partos naturales. Que sea cualquiera la causa debe emplearse el taponamiento, si el orificio no está dilatado ó dilatado, para el cual recomienda usar el algodón. Si después de levantado el tapon la hemorragia no aparece, nada hay que hacer, pero si persiste se debe proceder á la dilatación forzada y una vez conseguida intentar la versión podálica, excepto en el caso de estrechez de la pelvis, que requiere la craneana para prepararse al forceps ó á la cefalotripsia; dijo que la mano que debe introducirse será la que se pueda y como se pueda, y expuso las excelencias del dilatador de Roberts.

El Sr. KISPERT expone entre las causas de inserción

viciosa de la placenta, el desarrollo anómalo de algunas vellosidades en zonas de la caduca refleja en vez de hacerlo en la mucosa inter-útero-placentaria, de una manera análoga á como se forman las placentas subcenturiata, diseminada, etc.

El Sr. MAQUIVAR divide el estudio del tema en hemorrágia con insercion viciosa de la placenta durante el embarazo, y en parto con placenta prévia: con respecto al primero, comienza ocupándose de la formacion de la caduca, para exponer el desarrollo de la matriz y expone la opinion del Dr. Saura, sobre que desde el sexto mes concurre el cuello por desgaste á la ampliacion de la matriz, lo cual explica las desgarraduras placentarias y la hemorragia. En este caso cree que se debe vaciar la matriz y acepta el taponamiento sólo como un medio capaz de contribuir á la dilatacion del cuello, por el estímulo de la misma sangre detenida y una vez aquella conseguido, la version, que él ha hecho cinco ó seis horas despues de aparecer la hemorragia en un caso, cogiendo un pié como pudo.

En el segundo caso la hemorragia se debe á la contraccion de la fibra para dilatar el orificio uterino, es decir, á un mecanismo inverso del anterior que se debe á la laxitud de la fibra, para que la matriz se agrande. Puede ocurrir que la implantacion sea parcial ó central, y en el primer caso si se descubre el disco placentario y permite tocar las membranas, romper estas y terminar el parto, y en el segundo caso se desprende la placenta, se rompen las membranas y se practica la version.

ATENEO MÉDICO-ESCOLAR.

Dias pasados tuvimos el gusto de asistir á una de las sesiones clínicas que celebra esta laboriosa corporacion escolar y escuchar la historia clínica expuesta por el alumno Vegas y las acertadas objeciones de sus dos contrincantes Sres. Sierra y Dumás.

Al finalizar la sesion el Sr. Espina y Capo (hijo), que la presidia, anunció dos conferencias que darian los Sres. Pulido y Tolosa.

Aplaudimos otra vez más sinceramente el amor al estudio que manifiesta la clase escolar y el carácter esencialmente práctico que ha logrado darla su infatigable presidente Sr. Espina.

En uno de los dias de la semana próxima continuará el Dr. Esquerdo la série de sus conferencias, En ella leerá el Dr. Pulido una extensa carta que dirige á su citado maestro y amigo, destinada á figurar al frente de la obra *Cerebro, su textura, sus funciones y sus extraños*, que tiene en preparacion.

Aun cuando la conferencia se dará en el aula más espaciosa del colegio de San Carlos, es de creer que se tomarán algunas precauciones para evitar la extraordinaria concurrencia de público, que pudo ocasionar desgracias en la conferencia última.

MONTE-PIO FACULTATIVO.

Memoria y cuenta correspondiente al segundo semestre de 1880.

SEÑORES APODERADOS:

En cumplimiento de lo que dispone el art. 124 del Reglamento, la Junta Directiva tiene el honor de elevar á esa Superior de apoderados el estado económico y administrativo del Monte-Pío al terminar el segundo semestre del año próximo pasado de 1880.

En este período han ingresado D. Martin Doblado, profesor de farmacia, residente en Villanegrilla, provincia de Toledo, con 10 acciones de 1.^a clase; don

Faustino Dominguez, arquitecto, residente en Santiago (Coruña), con 12 de 3.^a; D. Francisco Criado, profesor de medicina, residente en Zaragoza, con dos de 1.^a; D. Antonio Herreros y Duclós, profesor de medicina, residente en Villanueva de Alcardete (Toledo), con seis de 4.^a; D. Eduardo Fornés, profesor de medicina, residente en Zaragoza, con cinco de 4.^a; D. Enrique Salcedo, profesor de medicina, residente en Madrid, con seis de 2.^a y D. Hipólito Fairen, profesor de medicina, residente en Zaragoza, con seis de 1.^a.

Ha fallecido D. Melchor Sanchez Toca, habiendo dejado derecho á pension, y han perdido sus derechos por falta de pago D. Saturnino Hernandez Utrilla y D. Guillermo Ayala y Lopez, de la delegada de Madrid; D. Vicente Badía y Vidal, de la de Valencia y D. Isidoro Ortega, de la de Barcelona.

Se han declarado las pensiones solicitadas por doña Josefa Galvan y García, viuda de D. Pantaleon Dominguez, con el haber de 5.400 reales anuales; por doña Eloisa Ruiz Palacio, huérfana de D. Máximo Ruiz, con el de 1.080 y por doña María Francisca Calvo, viuda de D. Melchor Sanchez Toca, con el de 3.240 reales; y se han declarado caducadas la del jubilado D. José de Parga y Martinez, por fallecimiento, sin haber quedado nadie con derecho á subrogacion, y la de doña Rita García Suelto, por haber trasladado su residencia á Ultramar sin autorizacion de la Junta Directiva, con arreglo á lo prevenido en el art. 61 del Reglamento.

De todo lo cual resulta, que, al finalizar el semestre anterior, se hallaban inscritos 278 sócios y habia 131 pensiones, á cuyo número hay que añadir las tres declaradas y rebajar del mismo las dos caducadas, quedando para el actual semestre 132.

La Junta Directiva hizo efectivos los cupones de los Bonos y los de la Deuda amortizable, vencidos aquellos en 1.^o de Octubre y 1.^o de Enero y estos en la última fecha mencionada, importantes los de los Bonos 7.260 reales y 23.540 reales los de la Deuda amortizable, como tambien los de los 14 Bonos en que se habia invertido, por acuerdo de esa Junta, el fondo destinado al pago de pensiones que habia de verificarse en el mes de Enero, para hacerle productivo en favor del reparto, siendo su importe de 840 reales. Hizo asimismo efectivos 1.280 reales de los 14 títulos del 2 por 100 adquiridos en Mayo, y 12.000 reales de los dos títulos de la misma Deuda, uno de la 4.^a série y otro de la 2.^a, que salieron amortizados en el mes de Junio último, satisfaciendo, al retirarlos del Banco para cobrarlos en la Direccion de la Deuda, los derechos de custodia que por el depósito devenga dicho Establecimiento; y con el importe de estos se han adquirido, con intervencion del agente D. Carlos Jimenez Breton, tres títulos de la indicada Deuda amortizable del 2 por 100 en 2 de Octubre, al cambio de 42 por 100, dos de la série 2.^a, núms. 8.832 y 23.898 y otro de la primera, núm. 56.587, habiendo abonado por ellos 11.790 reales, inclusa la comision y medio timbre.

Los expresados Bonos, pertenecientes al fondo de pensiones, fueron comprados en 12 de Julio último, con intervencion del citado Agente, al cambio de 96,95, habiéndose abonado por ellos, incluso el pago de comision y medio timbre, la cantidad de 27.162 reales; y de ellos salieron 13 amortizados, habiéndose cobrado su valor, importante 26.000 reales, y uno que no lo fué, ha sido enajenado, habiendo producido, inclusa la comision y medio timbre, 1.986 reales. El beneficio obtenido en favor del fondo de pensiones, ha sido por lo tanto de 1.664 reales.

La recaudacion del dividendo 50, que han satisfecho los sócios en este semestre, ha ascendido á la suma de 46.270 reales y 77 céntimos, y la de cuota de entrada de los que se hallaban pendientes de este pago

á la de 7.983 reales y 5 céntimos, á cuyas partidas hay que agregar 96 reales por indemnizacion de gastos de expedientes.

Unidas estas sumas á la existencia anterior de 100.155 rs. y 86 cént., á la de 32.100 rs. á que ascienden en junto todos los cupones indicados, á la de 840 reales de los de los 14 Bonos del fondo de pensiones, á la de 1.250 rs. que la Sociedad de Arquitectos abonaba por el alquiler de las habitaciones que se la tenian cedidas para celebrar sus juntas y á la de 12.000 reales de los títulos amortizados, componen un total de 228.666 rs. y 68 cént.; de los cuales los 12.000 reales de los títulos amortizados pertenecientes al fondo social, debían ser invertidos en otros valores para su reposición.

Los gastos de la Sociedad en el mismo semestre, ascendieron á la suma de 134.171 rs. y 28 cént. resultando una existencia efectiva de 94.495 rs. y 40 cént., considerado ya en los gastos el importe de los nuevos títulos en que se habia invertido el producto de los amortizados, pertenecientes, como queda dicho, á fondo social.

Con estos datos á la vista, procedió esta Junta, en cumplimiento de las disposiciones vigentes, á calcular el descuento que debia hacerse en los haberes de las pensiones para el pago que, con arreglo á las mismas, habia de abrirse el 9 de Enero; y en atencion á que los gastos presupuestados por la Directiva, con aprobacion de esa Junta de Apoderados, asciende á la cantidad de 6.810 rs., acordó el mismo descuento que en el anterior semestre.

En virtud de este acuerdo se abrió en las tesorerías, á su debido tiempo, el pago de las pensiones en el plazo expresado, habiendo ascendido su importe á 89.164 rs. y 69 cént., al cual ha habido que agregar 2.625 rs. y 82 cént. de pensiones atrasadas por no haber acudido al cobro los interesados en el semestre anterior, quedando, por lo tanto, una existencia de 2.704 rs. y 89 cént.

Pero la Junta no dará por terminado este trabajo expositivo, sin consignar, para conocimiento y gratitud de esta Sociedad benéfica, un acto de generosidad debido á la Real Academia de Medicina.

Privado este Monte-pío del auxilio que le proporcionaba la Sociedad de Arquitectos, con el abono de la mitad del alquiler de la casa que el mismo hace años ocupaba por la cesion que se la habia hecho de una parte del local para sus juntas y oficina, tenia que pesar sobre sus fondos el pago íntegro del expresado alquiler, con el menoscabo consiguiente en los haberes repartibles á los pensionistas. La Junta Directiva, celosa siempre por los sagrados intereses que la Sociedad la tiene encomendados, acordó solicitar de la Real Academia de Medicina la cesion temporal, en el local que ocupa, de algunas piezas que tenia libres; y esta distinguida Corporacion, con una generosidad digna del mayor encomio, se dignó acceder á la demanda, permitiendo al Monte-pío instalar su oficina en las piezas de que no se sirve, sin exigir sacrificio de ningun género; cuyo acto de laudable desprendimiento mereció la mayor gratitud de parte de esta Junta y de esa Superior de Apoderados, por cuanto deja libre á la Sociedad, desde el principio del actual semestre de una carga, cuyo ahorro será aplicable en beneficio de los pensionistas.

La Sociedad marcha con la mayor regularidad, segun lo demuestra esta Memoria, habiendo ya fijado, más que antes, la atencion de los profesores, que han acudido á inscribirse en número más considerable en los dos últimos semestres. De desear es que las clases que en ella se hallan comprendidas se inspiren en el espíritu previsor que la ha fundado y en los beneficios que realiza, contando con una organizacion cuya estabilidad comprueba la existencia de veinte y tres años

que ya lleva, habiendo atravesado períodos harto calamitosos sin haber zozobrado; si bien la han impedido continuar el gran desarrollo que, sin los graves obstáculos de las calamidades públicas, iba tomando con las bien calculadas bases en que se funda.

Cuenta correspondiente al segundo semestre del año próximo pasado de 1890.

CARGO.		Rvn. cénts.
1.º	Existencia de la cuenta anterior.....	100.155,86
2.º	Recaudado por dividendo.....	46.270,77
3.º	Id. por cuota de entrada.....	7.988,05
4.º	Id. por indemnizacion de gastos de expedientes.....	96
5.º	Id. de la Sociedad de Arquitectos por la cesion de una parte del local.....	1.250
6.º	Id. de los cupones de los Bonos vencidos en Octubre y Enero.....	7.260
7.º	Id. de los cupones de la Deuda amortizable del 2 por 100 vencidos en 1.º de Julio.....	23.540
8.º	Id. por los cupones de los 14 Bonos del Tesoro, del fondo de pensiones..	810
9.º	Id. por la amortizacion de 13 títulos de estos mismos Bonos.....	26.000
10.	Por la enagenacion de un título de estos Bonos que no fué amortizado..	1.936
11.	Id. por dos títulos de la Deuda del 2 por 100 amortizados en el sorteo de Julio último.....	12.000
12.	Por cupones atrasados.....	1.280
TOTAL.....		228.666,68

DATA.		Rvn. cénts.
1.º	Satisfecho por sueldos de empleados....	2.860
2.º	Id. por alquiler de casa.....	2.350
3.º	Id. por las nóminas de pensiones correspondientes al primer semestre de 1880.....	88.296,48
4.º	Por gastos de las Juntas delegadas.....	526,74
5.º	Por gastos de franqueo y correspondencia de la Directiva.....	201,60
6.º	Id. por gastos de casa y oficina.....	671,66
7.º	Por la compra de 14 Bonos del fondo de pensiones, satisfecha la comision del agente y medio timbre.....	27.162
8.º	Id. por impresiones.....	80
9.º	Id. por la compra de tres títulos de la Deuda amortizable del 2 por 100, segun se expresa en la Memoria.....	11.790
10.	Id. por quebranto de giros.....	219
12.	Por derechos de custodia del depósito en el Banco de España.....	113,80
TOTAL.....		134.471,28

RESUMEN.		Rvn. cénts.
Importa el cargo.....		228.666,68
Id. la data.....		134.471,28
Existencia en 1.º de Enero de 1881.		94.495,46

Pormenor de esta existencia.

En Tesoreria general.....	1.444,98	} 34.217,08
En Tesoreria general conforme á lo prevenido en los artículos 53 y 59 de los Estatutos.....	32.772,10	
En la Delegada de Madrid.....		42.573,49
Barcelona.....		1.776
Granada.....		1.637,07
Santander.....		456,08
Valencia.....		4.505,28
Valladolid.....		2.912
Zaragoza.....		9.182,86
En Secretaria general para gastos.....		235,54
TOTAL.....		94.495,40

Calculado, según se consigna en la Memoria con arreglo á la existencia expresada, el importe de las pensiones pagaderas en Enero último, y los gastos presupuestados para el sostenimiento de la Sociedad en este semestre, el descuento que debería hacerse en el pago de las referidas pensiones, resultó que tenía que ser el mismo que en el anterior. Y, á partir de este dato, se redujo el haber referido á la cantidad de 89.164 reales y 69 céntimos que se ha satisfecho desde el día 9 al 15 del mencionado mes de Enero, habiéndose agregado á dicha suma la de 2.625 reales y 82 céntimos, de haberes en suspenso por falta de presentación de los interesados en el anterior semestre, que en junto hicieron un total de 91.790 reales y 51 céntimos: de donde se deduce que quedó una existencia para este semestre de 2.704 reales y 89 céntimos.

La Sociedad cuenta además con los siguientes valores en efectos públicos que constituyen su fondo permanente.

1.º 121 Bonos del Tesoro de la primera emisión, cuya numeración es desde el 570.114 al 229 y 611.165 á 169, por valor nominal de 242.000 reales.

2.º 105 títulos de Deuda amortizable del 2 por 100 de la cuarta serie, números 15.756, 33.125 y 126; 35.174, 39.221 y 22; 39.225 al 28; 39.261 al 266; 233 al 70; 39.272 al 75; 277 al 82; 284 al 83; 288 al 94, 96, y 97; 39.325 al 30; 39.572 al 75; 577 al 82; 584 al 83; 588 al 92; 39.884 al 86; 47.879 al 81; 48.162 al 71; 48.522 al 25; 527 al 31; 55.894 al 98; 65.944, 46 y 47; 56.177 al 78; 56.587, 70.370 al 73; cuyo valor nominal es de 2.100.000 reales.

3.º 17 idem de la tercera serie; números 3.316, 4.482, 4.529, 6.019, 7.221 al 24; 7.828, 12.971, 14.729 y 30; 14736, 783, 788; 14.846, 14.853; valor nominal de 170.000 reales.

4.º 14 id. de la segunda serie números 8.478 al 82; 8.832, 9.973, 11.452, 11.717, 15.603, 16.424, 23.698, 41.462, 41.613; valor nominal de 56.000 reales.

5.º Ocho id. de la primera serie números 5.799, 5.802, 804; 5.855, 885; 8.273, 12.199, 46.747; valor nominal de 16.000 reales nominales.

Valor en suma de todos ellos: 2.189.000 reales nominales.

Total del capital social 2.431.000 reales nominales; cuyos valores se hallan depositados en el Banco de España con arreglo á lo prevenido en los Estatutos.

Madrid 15 de Febrero de 1881.—El presidente, Tomás Santero y Moreno.—El contador general, Francisco Santana.—El secretario general, Esteban Sanchez de Ocaña.

JUNTA DE APODERADOS.

Enterada la Junta de la Memoria y cuenta que preceden, correspondientes al segundo semestre del año próximo pasado de 1880 y en conformidad con el dictámen de la comisión de contabilidad, las aprueba en todas sus partes.

Madrid 22 de Febrero de 1881.—El presidente, Francisco Alonso y Rubio.—El secretario, Pablo Leon y Luque.

Lo que, por acuerdo de la Directiva, se publica para conocimiento de la Sociedad con arreglo á los Estatutos.

Madrid 23 de Febrero de 1881.—El secretario general, Esteban Sanchez de Ocaña.

JUNTA DIRECTIVA.

CONVOCATORIA Á LAS JUNTAS GENERALES DE LOS DISTRITOS.

En cumplimiento de lo prevenido en el art. 123 del Reglamento, la Junta directiva ha acordado convocar las generales de distrito para el día 6 de Marzo, cuyas juntas tienen por objeto al presente, además de cum-

plir lo prevenido en el art. 50 de los Estatutos, la elección de los cargos de secretario y tesorero y los dos vocales más antiguos, donde haya número, que corresponde renovar con arreglo á lo dispuesto en el artículo 128 del mismo Reglamento.

Las Juntas delegadas anunciarán con la debida oportunidad la hora y lugar en que deban tener efecto las de sus respectivos distritos para conocimiento de los socios del mismo, y los presidentes darán cuenta á esta Directiva del resultado de la elección tan luego como hubiere tenido efecto.

Madrid 20 de Febrero de 1881.—El presidente, Tomás Santero y Moreno.—El secretario general, Esteban Sanchez de Ocaña.

RENOVACION DE LA JUNTA DE APODERADOS.

En cumplimiento de lo prevenido en los artículos 45 y 47 de los Estatutos, corresponde renovar en este año la mitad de la Junta de Apoderados, tocando salir á los señores que á continuación se expresan:

Por el distrito de Madrid,

- D. Francisco Santana.
- D. Vicente Martín Argenta.
- D. Cándido García Sierra.
- D. Antonio Fernandez Carril.
- D. Félix García Teresa.
- D. Mariano Benavente.
- D. Benigno Villafranca (incorporado del de Santander).

Por el de Valencia.

- D. Manuel Iglesias y Diaz.

Por el de Valladolid.

- D. Estéban Sanchez de Ocaña.

Por el de Zaragoza.

- D. Gabriel Cubas.
- D. Antonio Ruiz de Salces.
- D. Natalio Cano.
- D. Justo Zabala.
- D. Andrés del Busto.
- D. José Calvo y Martín.

Tan luego como las nuevas Juntas delegadas se hayan constituido, procederán á verificar la elección de los apoderados que les toque renovar, según el estado que precede, dando inmediatamente cuenta del resultado á esta Directiva y remitiendo con las comunicaciones las credenciales de los elegidos para entregárselas á los interesados.

Madrid 23 de Febrero de 1881.—El presidente, Tomás Santero y Moreno.—El secretario general, Estéban Sanchez de Ocaña.

JUNTA DIRECTIVA.

En virtud de haberse establecido *Subdelegaciones económicas* en sustitución de las Juntas delegadas de Granada y de Santander, la Junta de Apoderados ha resuelto que los que tenían la representación de los distritos indicados se incorporen al de Madrid por ser el que tiene inscritos mayor número de socios.

Lo que, por acuerdo de la expresada Junta de Apoderados, se publica para su cumplimiento.

Madrid 23 de Febrero de 1881.—El presidente de la Sociedad, Tomás Santero y Moreno.—El secretario general, Estéban Sanchez de Ocaña.

SECRETARIA GENERAL.

ANUNCIO DE PENSION.

D. Eugenio de la Cámara, arquitecto, socio de este Monte-pío, residente en esta corte, solicita la pensión de jubilación.

Lo que se publica á los efectos del Reglamento.
Madrid 16 de Febrero de 1881.—El secretario general, Estéban Sanchez de Ocaña. (2)

GACETA DE LA SALUD PÚBLICA.

Estado sanitario de Madrid.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS DE LA SEMANA. —
Altura barométrica máxima, 704,69; mínima, 699,74.
Temperatura máxima, 13^o,8; mínima, 4^o,2. Vientos
dominantes, E., NE. y ENE.

El estado catarral predominante en los afectos que en las anteriores semanas venia marcándose, ha seguido señalándose cada vez más durante la que acaba de terminar; las laringitis, laringo-traqueitis, bronquitis y bronco-neumonias, han sido muy frecuentes, presentándose aisladas ó complicadas con estados gastro-intestinales neurósicos é hipercrínicos. Las dermatosis herpéticas, escrofulosas y artríticas, siguen siendo numerosas y aún más los reumatismos, revistiendo la forma poliarticular aguda, mono-articular sub-aguda, neurálgica, etc. Las neurosis, los ataques epilépticos, histeriformes y coréicos, tambien se han exacerbado.

CRÓNICA.

Aniversario—La Sociedad española de Hidrología médica celebra sesión pública para solemnizar el cuarto aniversario de su fundación, hoy domingo 27 de Febrero, á las dos de la tarde, en su local calle de la Salud, núm. 6.

El secretario general Dr. D. Benigno Villafranca leerá la Memoria de las tareas de la Sociedad durante el bienio último y el socio fundador y de número, Sr. D. Mariano Carretero, leerá un discurso que versará sobre la *Hidrología médica española en el siglo XVII*.

Suum cuique.—Nuestro estimado amigo D. José Segarra Marqués, médico que fué del cuerpo de Sanidad militar y titular en la actualidad de Cuenca de Campos (Valladolid) nos escribe remitiéndonos copia de otro escrito, que no ha llegado á nuestro poder, y en el cual reclamaba para sí la poca ó mucha gloria que pudiera haberle por la operacion de exofagotomía que con feliz éxito llevó á cabo (ayudado por los Sres Perez Blanco, Tejerina y Barredo, que se encargaron respectivamente del cloriformo, del instrumental y de los ganchos obtusos y esponjas) en una niña de 12 años, para extraerle una moneda de dos cuartos que se habia tragado. Del hecho clínico dó cuenta el señor Perez Blanco en el número 1 312 de *El Genio Médico-Quirúrgico*, atribuyéndose la paternidad, y así lo consignábamos tambien nosotros en el número 1 407 de nuestro periódico al relatar dicho caso, lo cual leído por el Sr. Segarra motivó el escrito á que arriba nos referimos y que sin duda debió extraviarse en Correos. De todos modos conste que dicha operacion la practicó el Sr. Segarra Marqués al aire libre (en un corral), luchando además con la niña, á quien no se logró anestesiar sino por breves momentos, por disponer de poco cloriformo, y con la falta de luz natural, pues se terminó aquella, por multitud de dilaciones que no son del caso, á las nueve de la noche á la luz de velas y candiles. Conste así y demos á cada cual lo que de derecho le pertenezca.

Conferencias del Dr. Esquerdo.—Nuestro ilustrado amigo el Dr. Esquerdo, obediendo á escitaciones de profesores y libreros, ha puesto á la venta sus notabilísimas conferencias sobre el tema *Locos que no lo parecen*, y deseando ser galante con los suscritores de los periódicos médicos, ha decidido dárselas al precio de un real conferencia.

Tambien nos escribe el ilustre mentalista, que nos agradecería incitásemos á nuestros suscritores para que les participen hechos de violacion cometidos por enagenados los que hubieren tenido ocasion de observar alguno, diciéndole de paso si ha de consignar ó no el nombre de la persona que lo refiere.

Para pedidos y comunicaciones pueden dirigirse los suscritores que gusten hacerlo á D. José Esquerdo, Clavel, 13, principal, Madrid.

Es de agradecer.—Nuestros muy apreciables colegas *El Jurado Médico-Farmacéutico* y *El Alumno Médico* no

han podido llevar en paciencia que el consabido *doctor dental* se haya ido á los periódicos políticos con comunicados contra *El Siglo Médico*, y han tomado noble y generosamente nuestra defensa, por lo que les quedamos muy agradecidos y obligados. Ya conocerán que nuestro silencio significa el más alto y poderoso desprecio de las publicaciones *dentales*, puramente *dentales*—entiéndase bien—del regenerador de la odontología. Lo cual, en manera alguna empece que tratemos ámplia y formalmente de las enormidades en que incurre y de sus pretensiones perturbadoras.

Tiene razon.—Hablando de las Ordenanzas de Farmacia, *La Union Médica de Aragon*, en un artículo suscrito por el apreciable farmacéutico D. A. Bazan, presenta la consideracion siguiente:

«¡Nuevas ordenanzas de Farmacia!... Pues qué, ¿se han ensayado siquiera las existentes en lo referente al ejercicio de la Farmacia? ¿Se han cumplido alguna vez desde que se promulgaron, sino es por parte de aquellos farmacéuticos amantes del lustre de su profesion y esclavos del cumplimiento de las leyes...! Valiera más estudiar la manera de hacer verdad las que hay, que buenas y muy buenas son, y no ocuparse en forjar nuevas ilusiones. Las nuevas, como las viejas, saldrán muertas del claustro materno, y despues del laborioso parto no tendremos más que la fatiga de la parturiente y el cadáver del sér nacido.»

Tal debió pensar tambien el Dr. D. Manuel Rioz, hoy rector de la Universidad central, y por eso dimitió su cargo de consejero de Sanidad, al ver que se trataba de sepultar como difuntas las ordenanzas que engendrara en su dia sin haber comenzado á cumplirse.

Otro nuevo colega.—Hemos recibido con mucho gusto la visita del *Boletín oficial de la Academia Médico-Quirúrgica Española*, periódico mensual que redacta un Comité de esta corporacion, compuesto de los Sres. Montejo y Robledo, presidente, Barron (D. Eduardo), Espina (D. Antonio), Novella (don Manuel), Oivan (D. Enrique), Tolosa (D. Manuel) y Ustariz (D. José). Muy bien venido sea al estadio de la prensa y goce prolongados años de vida muy lozana. Forma cada número un cuaderno de 24 á 32 páginas.

Nuevo hospital.—Con asistencia de SS. MM. y la familia Real se inauguró el día 16 el Hospital de los franceses, recientemente construido en el barrio de Salamanca. No le hemos visto, mas juzgamos por la pintura que los periódicos han hecho de él, que ofrece muy poco de particular.

Opiniones encontradas.—Le ha salido al afamado doctor Esquerdo un contrincante en el Dr. D. Ramon Apraiz, joven é ilustrado médico de Vitoria, que informó á aquel Juzgado de primera instancia sobre el estado mental de Garayo (a) *Sucamantecas*, el cual ha dado en Vitoria dos conferencias sobre el asunto ¿Se publicarán sus conferencias? El asunto va mereciendo que se tome en muy formal consideracion.

Nuevo agente analgésico.—Segun el Sr. Macdonald, el mentol—conocido en el comercio con el nombre de alcanfor japonés y que representa el principio activo de la menta piperita cultivada en el Japon y en China—está dotado de propiedades antisépticas y sobre todo analgésicas muy poderosas. Dicha sustancia, que se funde á una temperatura poco elevada, es muy volátil, poco soluble en el agua, bastante soluble en el éter, en el alcohol, en la glicerina. Sus virtudes analgésicas se manifiestan sobre todo en los casos de neurálgias del trigémino y contra la odontalgia. Debe emplearse en forma de solucion alcalina, con la cual se friccionan las partes doloridas con intervalos bastante cortos.

Vox clamantis in deserto.—Los higienistas de todos los tiempos han levantado en multitud de ocasiones su voz en contra del uso inmoderado y peligroso del corsé, pintando los males que acarrea y sus tristísimas consecuencias. Pero todo ha sido en vano: las mujeres, por lucir el que creen bello talle, no cesan de oprimirse despiadadamente su pecho, y muchas no se dan punto de reposo hasta conseguir reducirlo á un diámetro casi inconcebible. La cruzada, pues, contra el corsé que de nuevo emprende hoy un periódico inglés, creemos que ha de dar tan escasos resultados como todas las hasta hoy emprendidas con dicho objeto. Inútil es que les diga que el corsé fué invencion de un marido, que no pudiendo soportar la sempiterna charla de su mujer, aprisionó su pecho de esa manera; inútil que manifieste las funestísimas consecuencias á que dá lugar; todo inútil. ¿Qué vale eso en comparacion de tener la dicha de ostentar por calles y paseos un talle que puede abarcarse en un puño?

Pues inútilice usted.—Dice un colega de Barcelona: «En Gerona hace pocos dias que á primeras horas de la mañana, y á medida que iban entrando en la ciudad, eran detenidas las leche-

ras, sujetando á un análisis la leche que se disponían á distribuir entre sus parroquianos, dando por resultado esta operacion el que se inutilizasen, por aparecer sofisticada, 24 porrones de dicha sustancia alimenticia.

»¿Qué les parece á ustedes?

»En Barcelona no hacen falta tales procedimientos, porque todo el mundo está perfectamente convencido de que no es ciertamente el agua lo que le falta á la leche (*sic*) que se expende en los ámbitos de la capital.»

A hacer otro tanto en esta villa del oso y del madroño, es seguro que habria pocos vecinos que tuvieran el gusto de sabor ear eso que con el nombre de leche se expende en las vaquerías y demás puestos públicos.

Instruccion pública.—Por el Ministerio que tiene á su cargo la instruccion pública, se ha resuelto, al decir de los periódicos, destinar *cuatro mil duros* para premios. . . No crean los lectores que se trate de premiar á los estudiantes aplicados y pobres, ni á los catedráticos que se distinguen por su celo en la enseñanza, ni á los pobres maestros pacientes y sufridos: se destinan *¡á las carreras de caballos!* . . . ¡Y luego se decía del señor conde de Toreno, glorioso fundador del hipódromo! Otros siguen como él la propia pista. Véase cómo nos vamos regenerando.—Así nos gusta. ¡Que se hunde medio pueblo aplastado un par de docenas de personas, ó se inunda una comarca dejando arruinados á sus habitantes! . . . Pues allí van *quinientas pesetas* del fondo de calamidades públicas. Pero hay corridas de jacos, y como por encanto se abre espléndidamente la bolsa del ministro de Fomento, y de la Diputacion provincial, y del Ayuntamiento, y de la Direccion de caballería, etc. ¿Para qué? Para premiar el caballo que más corre, ó salta mejor. ¿Es verdad que nos humanizamos y nos democratizamos?

Muchas gracias.—Se las damos muy cumplidas á los autores de los siguientes folletos que en la última semana hemos tenido el gusto de recibir:

— *Discurso inaugural leído en 31 de Enero de 1881 en la apertura de las sesiones de la Academia del cuerpo de Sanidad militar de Aragón*, por nuestro distinguido colaborador D. Ramon Hernandez Poggio, cuya laboriosidad y amor á la ciencia que cultiva son de todos conocidas. En este discurso dá cuenta de los trabajos realizados en dicha Academia en el pasado año probando lo mucho que valen los médicos que á ella pertenecen.

Dos casos de cirugía práctica (uno de litotricia rápida en una sola sesion y otro de hernia inguinal ovárica), por el doctor Raffo.

Osteotomia del cóndilo interno de ambos fémures en un caso de rodilla valgum, por el mismo autor. Ambos escritos en italiano.

Y por último, el titulado *De las pneumoconiosis*, discurso leído por D. Rosalino Rovira y Oliver, para aspirar al grado de doctor y publicado despues en un periódico de Barcelona.

Dispensarios para niños.—El ministro de la Gobernacion de la vecina república ha dirigido á los prefectos una circular acerca de una nueva manera de asistir á los niños enfermos, creando al efecto dispensarios, en los que se puede tratar gran número de enfermedades sin recurrir al hospital. La cuestion es huir en lo posible de enviar á los niños á los hospitales, donde, á cambio de la curacion de su enfermedad, suelen recibir algunas otras, que conviene evitarles siempre que se pueda.

Por lo visto en Francia se ocupan los ministros de algo más que de hacer política. ¡Qué cosa tan rara!

Poliuria sifilítica.—Segun el Sr. Semmola, existe una nueva forma de sífilis cerebral ó al ménos un desórden funcional, no descrito aún, que reside en un punto del cerebro y depende del proceso sifilítico; tal es la poliuria, de la que ha observado tres casos concluyentes. Uno de los enfermos escretaba en las veinticuatro horas 43 litros de orina, cuyo peso específico era de 1.001 á 1.005. Todos los medios curativos que se emplearon no hicieron más que agravar el mal, pero habiendo descubierto que dicho individuo padecía sífilis constitucional, pensó el profesor citado que un proceso sifilítico, desarrollado en el suelo del cuarto ventrículo, podia reproducir patológicamente el famoso experimento de Cl. Bernard, y sometió al paciente á las inyecciones hipodérmicas de albuminato de mercurio y al uso interno de dosis progresivas de ioduro de potasio, con lo cual obtuvo la curacion al cabo de dos meses.

Al Sr. Siboni.—Comenzamos en este momento á leer el artículo del Sr. Siboni con que empieza el número de *La Farmacia Española*, correspondiente al 24 del mes que vá terminando, en que contesta á uno de nuestro querido compañero de

redaccion Dr. Cortezó; y al notar la suposicion de que habria éste escrito, *desfiriendo á preceptos disciplinarios de redaccion*, no hemos podido ménos, sin pasar adelante, de advertir á aquel, de muy formal manera, estas dos cosas: 1.º Que todos los redactores de EL SIGLO MÉDICO son personas demasidamente *dignas* y sobradamente *libres* para escribir sin linaje alguno de traba, fuera de las que imponen las leyes y la moral, aquello que sea más de su agrado; de forma que no hay entre nosotros más *disciplina* que la de la libertad personal más desembarazada y amplia. 2.º Que los propietarios y directores del periódico se estiman demasiado, y estiman y consideran á los otros colaboradores lo suficiente, para no establecer jamás ni en materia alguna propia de la índole del periódico, preceptos disciplinarios de ningun género, rebajándose con eso y cohibiendo la libertad amplia y *práctica* que siempre ha distinguido al periódico. 3.º En fin, y como corolario, que medió entre nosotros tan delicada y respetuosa consideracion á las opiniones y actos de cada uno, que todos nos sentiríamos rebajados si la voluntad de alguno pudiera sufrir la menor coaccion, siendo esa libertad nuestra mayor honra y el mejor testimonio de nuestra dignidad de hombres.

Otra vez la peste—Esto dice un telégrama de San Petersburgo, expedido el 23:

«En la provincia de Jovek, en el Cáucaso, ha aparecido una enfermedad epidémica, hasta e dia desconocida, pero que tiene alguna analogia con la peste. El primer atacado murió á la hora; otros que le siguieron cayeron como heridos por un rayo. El Gobierno ha enviado inmediatamente facultativos para estudiar la nueva plaga.»

¡Lo de siempre!—Apenas efectuado el reciente cambio ministerial, ha comenzado con gran furia el desmoche de directores especiales de Sanidad en los puertos y el consiguiente reemplazo de los *dimitidos*. . . ¡Magnífico! Esto es lo que parece encantador y de altísima conveniencia á los que combaten la creacion de un cuerpo de Sanidad civil, compuesto de médicos que hayan acreditado sus conocimientos especiales, inamovibles y decorosamente retribuidos ¡Bueno andaré el servicio!

Sincero agradecimiento.—Hemos recibido ejemplares—con harta benévola, excesiva é inmerecida dedicatória—de las Conferencias dadas por el distinguido frenopata Dr. Esquerdo con el título *«Locos que no lo parecen»* relativas al estado mental de Garayo, el *Sacamantecas*; y en su abono diremos por de pronto que, tomadas en nuestras manos, no se desprendieron de ellas hasta despues de dar remate á su agradable lectura. Sin hallarnos en todo de acuerdo con nuestro apreciable é ilustrado compañero, debemos declarar, no obstante, que está ejerciendo una especie de apostolado, muy honroso para él y no escaso de gloria para la medicina, cuyas sensibles entrañas abrigan siempre dolor y sentimiento para todos los desgraciados. . . Por lo que á Garayo se refiere, todo concurre á hacer muy dudosa su responsabilidad moral, pudiéndose ofrecer pocos casos de un estado más cercano y parecido á la imbecilidad. Felicítamos por su noble tarea á nuestro estimable amigo, prometiéndonos que con sus especiales conocimientos, sus posteriores estudios y observaciones, ayude en lo posible al esclarecimiento del oscuro y difícil deslinete que absorbe su atencion. Determinar con la posible seguridad hasta dónde llega la libertad de la razon humana, y cuando la subyugan transitoria ó duraderamente las afecciones mentales, es resolver un problema de trascendencia suma; obra de relevante mérito en que parece haberse empeñado el talento del Sr. Esquerdo. A sus consideraciones opondrá quizás otras, que las robustezcan ó contradigan, algun especialista; y de esa discusion, de esa pacífica y noble lucha intelectual, brotará por fin algun dia el anhelado conocimiento; resultando de paso no escasa gloria para la medicina española.

La virtud de las nubias.—En la *Sociedad de Antropología* de París se ha ocupado el Dr. Letourneau de la virtud, ó mejor dicho de la castidad, un tanto involuntaria de las hijas de Nubia, en cuyo país, para hacer guardar á las mujeres la virginidad emplean una medida muy radical: se reduce sencillamente á refrescar los labios mayores de la vulva en las niñas y afrontarlos merced á unos cuantos puntos de sutura, dejando sólo un pequeño orificio en la parte inferior. Decidido el matrimonio de una nubia, se procede á comprobar la integridad de la occlusion ante el novio y sus parientes, y luego á la operacion que consiste en romper las adherencias establecidas artificialmente. Al otro dia se consuma el matrimonio y... *tutti contenti*.

MADRID: 1881.—Imprenta de José de Rojas, Tudescos, 34, principal.

Farmacia de Vicente Saiz, calle del Pez, núm. 9.—Madrid.

EL WACHIS ó LA MEDICINA DE LA SALUD.



Medicamento importado de la India, donde es el preservativo de todas las enfermedades, y casi el único empleado en aquel país: sus virtudes tan elogiadas y su preparación. la debemos á un sábio misionero que ha vivido muchos años en dicho país, donde ha visto efectos casi maravillosos debidos á esta preparación.

En el tiempo que hace se emplea en España, sus resultados no han desmentido su inmenso crédito: por esta razón lo recomendamos como el preservativo del mayor número de las enfermedades observan las condiciones higiénicas que el prospecto indica.

des, si se toma á tiempo y se

Del mismo modo lo recomendamos eficazmente por sus propiedades «laxantes-tónicas depurativas,» para las enfermedades siguientes: «accedias, almorranas, asma, clorosis, cólera asiático, cólicos, disenterias, diarreas, estreñimiento, gastralgias» y todas las enfermedades del «estómago,» del mismo modo que los «vicios herpéticos y escrofulosos,» y todos los que por alguna causa alteran la «sangre;» sus efectos son seguros en las «hidropesias, histerismos, ictericias, jaquecas, menstruaciones difíciles, reumatismos, neuralgias» y todas las enfermedades «nerviosas y en las sifilíticas,» por su gran propiedad «depurativa.»

Depósito en Madrid, á donde se harán los pedidos, farmacia de Saiz, calle del Pez, núm. 9.—Precio de los frascos, 16 y 24 rs.—Depositarios en provincias: Albacete, Sr. Martínez.—Alicante, Sr. Soler.—Algeciras, Sr. Almagro.—Cartagena, Sr. Rizo.—Leon, Sr. Merino.—Lugo, Sr. Rodriguez.—Palencia, señor Fuentes.—San Sebastian, Sr. Tornero.—Sevilla, Sr. Delgado.—Valladolid, sucesor de Reguera.

PÍLDORAS ANTISIFILÍTICAS Curacion radical.

La sífilis, por los estragos que causa en el organismo, por los achaques que deja y por la seguridad de su trasmision á la descendencia del que la ha padecido, si no se curó radicalmente; es sin duda alguna la enfermedad de peores consecuencias, y de aquí la completa seguridad que se ha de tener de no haber dejado restos en el organismo. Para conseguir esto, hace diez años que venimos preparando estas píldoras, cuya fórmula es hija de la larga práctica de un célebre especialista en dicha enfermedad, y además en el infinito número de casos en que se ha empleado, en todos se ha obtenido el éxito más sorprendente.

Se venden, farmacia de Vicente Saiz, calle del Pez, núm. 9, Madrid.—Frasco, 14 reales.

NO MAS ACEITE DE HÍGADO DE BACALAO FOSFOLEINA REFORMADA.

Hace tiempo que muchos de los hombres dedicados al estudio de las ciencias médicas, venian trabajando para encontrar una sustancia que, en todas ocasiones pudiera sustituir en sus efectos «al aceite de hígado de bacalao,» cuyo «olor y sabor» son tan repugnantes, que han hecho en la mayoría de los casos infructuoso su uso y en algunos ha dado fatales resultados, porque obligados los enfermos á tomarlo, les ha producido indigestiones, causas las más de las veces de un gran número de enfermedades. Hoy la «fosfoleina reformada,» no sólo sustituye á dicho «aceite» sino que le aventaja en sus efectos, por ser los de esta más pronto y mas seguros, sin tener ninguno de sus inconvenientes, puesto que la «fosfoleina reformada» es un polvo sin olor ni sabor, que puede tomarse en leche, infusion de tila ó té, ó simplemente en agua clara.

Los muchos médicos tanto españoles como extranjeros, que se han ocupado de los buenos efectos de la «fosfoleina,» están contestes en decir que no tiene rival para dar fuerza y consistencia á los sistemas «nerviosos y huesoso,» y de aquí sorprendentes y seguros resultados en todos aquellos estados dependientes de una «debilidad general del organismo,» como las «escrófulas, el raquitismo, de tabes mesentérica, la clorosis ú opilacion, la albuminuria, el linfatismo en general y todas sus manifestaciones;» y en resúmen, en todas las enfermedades donde está indicado el «aceite de hígado de bacalao, ya sea claro oscuro ó ferruginoso.» Uno de los muchos inconvenientes del «aceite de hígado de bacalao» es tener que suspender su uso durante las épocas del calor, porque produce irritaciones y diarreas, que en algunos casos han sido difíciles de corregir. Ahora bien, la «fosfoleina» no solamente no produce estos efectos, sino que los modifica y contiene las diarreas.

Precio de la caja de «fosfoleina reformada,» 20 rs.; por 4 reales más la mandamos certificada á todas partes, dirigiéndose á D. Vicente Saiz, farmacéutico, calle del Pez, núm. 9, Madrid, donde se dan y remiten prospectos gratis.

PÍLDORAS TÓNICAS.

Las píldoras de que nos ocupamos son el mejor tónico hasta hoy conocido, y lo atestiguan mil curas obtenidas por su autor, y otros médicos muy célebres ya en la medicina, que las recomiendan para las personas que han adquirido una gran «debilidad» por enfermedades ú otras causas; son excelentes para abrir el apetito y entonar el estómago en las convalecencias; hay casos de enfermos, que no pudiendo soportar los alimentos más sencillos, á los tres dias de su uso han podido comer todo aquello que era compatible con su estado.

Los resultados son seguros en los «flujos blancos,» «menstruaciones difíciles,» y en todas las enfermedades que reconocen por causa una «gran debilidad» ó «empobrecimiento» de la «sangre» y siempre que haya falta de «apetito»

Se venden, farmacia de Vicente Saiz, calle del Pez, núm. 9, Madrid.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA AL NITRO.

Esta preparación, hecha con las materias más selectas y con el cuidado que exige para que posea las virtudes de todos conocidas, tiene además la inmensa ventaja de llevar el nitro en su composición, y por lo tanto ser doble refrescante y depurativa, que las preparaciones semejantes, de aquí el inmenso crédito que ha alcanzado.

Punto de venta, Farmacia de Vicente Saiz, calle del Pez, núm. 9, Madrid.—Frasco, 8 rs.

POMADA ANTIHEMORROIDAL.

Con esta pomada se quita instantáneamente el dolor por agudo que sea, con sólo dar una untura en la parte dolorida, sea cualquiera el periodo en que se encuentren las almorranas; con su uso continuado, ó desaparecen, ó se consiguen tenerlas en un estado tal que no incomodan para nada.

Venta, farmacia de Vicente Saiz, calle del Pez, núm. 9, Madrid.—Frasco, 8 rs.

GOTA Y REUMA, SU CURACION POR LAS PÍLDORAS VEGETALES.

La gota y el reumatismo son dos enfermedades muy conocidas, pero hay infinitos casos que se resisten á los remedios más heróicos; esto hace que se desesperen los enfermos, y los médicos lleguen á dudar de la enfermedad, y sólo empleen paliativos hasta que llega la época de los baños, que con ellos se alivian ó no, pero en la mayoría no se curan; en estos casos, nuestras píldoras vegetales serán de efectos seguros y no dudamos recomendarlas, teniendo la evidencia que no se arrepentirán los que las prescriban, puesto que á los pocos dias verán el alivio de sus enfermos.

Se venden en la Farmacia de Vicente Saiz, calle del Pez, núm. 9, Madrid.—Precio del frasco, 16 rs.

AGUAS NATURALES

Y

PASTILLAS DIGESTIVAS DE

Fabricadas en Vichy con sales extraídas de los manantiales. Tienen un gusto agradable y producen un efecto seguro contra los agrors y digestiones difíciles SALES DE VICHY PARA BAÑOS, un rollo por baño para las personas que no pueden ir á Vichy Para evitar las falsificaciones exigir que todos estos productos lleven la marca de la Compañía.

Dirigir los pedidos en Madrid á D. José Maria Moreno, depositario de la Compañía, calle Mayor, número 93.

ESPECIFICOS DEL DR. QUESADA.

Hierro dializado, 8 rs. frasco con cuenta gotas; dura un mes; resultados prácticos superiores al de Bravais.

Licor Brea.—Confeccion y tamaño del frasco igual al de Guspel, 6 rs. frasco

Jarabe Sulfónico, fórmula de Declat, 10 rs. frasco. Los demás jarabes, todos de esmerada confeccion, mitad de preaio que los del Dr. Declat.

Madrid, Garcerá, Principe; Barcelona, Dr. Andreu, bajada de la Cárcel; Sevilla, Andrés y Fabiá, P. de la Campana; Valladolid, Calvo, Orates; Santander, Corpas, San Francisco; Valencia, el autor, P. de la Merced.

TRATAMIENTO DE LA TÍISIS

Y DEMÁS AFECCIONES DEL APARATO RESPIRATORIO.

CAPSULAS

DE

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO CREOSOTADO.

Cada cápsula contiene 4 centigramo de *Creosota pura* y 50 centigramos de *Aceite de Hígado de Bacalao*.

Precio: 16 rs. caja.

FARMACIA DE ORTEGA. Calle del Leon, n.º 13. MADRID.

RECONSTITUYENTE FISIOLÓGICO ACTIVO

EN EL TRATAMIENTO

de la **Anemia, Raquitismo, Osteomalacia y Tuberculosis.**

JARABE OSTEÓGENO GENOVÉ

DE

FOSFATO MONO-CÁLCICO

químicamente puro.

El **Jarabe Osteógeno Genové** por su composición, es un verdadero **tónico, digestivo y estomáquico**, y produce sus efectos natura es sin molestar en lo más mínimo á los enfermos, está perfectamente indicado en todas las épocas de la vida y especialmente en la decrepitud. aunque se esté en buenas condiciones de vida, porque restituye uno de los prin-

VACANTES.

En atención á haberse insertado con varios errores en El SIGLO MÉDICO, el anuncio de la vacante de una de las dos plazas de médico-cirujano de la villa de Dos Barrios, provincia de Toledo, el Ayuntamiento y Junta de asociados ha acordado prorogar el plazo para su provision hasta el día 20 de Marzo próximo.

La poblacion consta de 2.498 almas, dista tres leguas de Aranjuez y una de Ocaña en la carretera de Andalucía. Tiene abundantes aguas y está bien provista de todos los artículos de primera necesidad.

La dotacion consiste en 3.041 pesetas anuales, cuya cantidad tiene que suplir los descuentos que el estado exige y lo liquido se satisfará por mensualidades con exactitud.

Los aspirantes, que han de llevar lo menos doce años de práctica en el ejercicio de su profesion, pueden remitir sus solicitudes documentadas al presidente del Ayuntamiento hasta el día prorogado, teniendo que cumplir las condiciones que para el contrato hay consignadas en el expediente.

Dos Barrios 24 de Febrero de 1884.—Pablo Sanchez Pacheco.

—Un practicante de esta córte con 14 años de servicios, desea colocacion en un pueblo. Dirigirse calle del Molino de Viento, 7, segundo, D. Donato Saez.

cipales elementos inorgánicos á la constitucion del cuerpo humano, sin el cual la salud y por consecuencia á longevidad, se encuentran más ó ménos comprometidas.

Este Jarabe puede tomarse antes ó despues de cada comida, una cucharada regular, pudiendo aumentar su dosis hasta el doble, y para los niños la mitad.

A los señores médicos que quieran experimentar los efectos de este medicamento, se les entregará un frasco para ensayo.

Venta al por mayor y al menudo en la Botica Hispano-Americana de GENOVÉ, Rambla del Centro, n.º 3 (frente al Liceo) Barcelona.

3 pesetas frasco en Barcelona.

Precio: { 3,50 en Madrid, farmacia de la Señora viuda de So- molinos, Infantes, 26; Castellon de la Plana, farmacia de Ribés.

Meidas este producto en las principales farmacias de España.

Habana: Farmacia y Drogueria del Dr. R. Leon, Calle de Percaders, 18.

Manila: Señora viuda de Kuhnel y Compañía.

POCION RECONSTITUYENTE

DE

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO,

PREPARADA POR EL

DOCTOR FONT Y MARTÍ.

Haecr desaparecer los inconvenientes de la administracion del «Aceite de hígado de bacalao,» ha sido el objeto de esta preparacion, habiéndolo conseguido de tal modo, que sin perder ninguna de sus propiedades se hacetolerable hasta por los estómagos más delicados, reuniendo la ventaja de poderlo asociar, no sólo á uno de los mejores compuestos de hierro, que es sin duda alguna el «ioduro ferroso,» sino tambien á la «quina,» al «lacto-fosfato de cal, creosota, etc.» Precio: con «hierro y quina,» 16 rs.; con «lacto-fosfato de cal,» 20 rs., con «creosota,» 20 rs.

Único depósito en Madrid, calle del Caballero de Gracia, núm. 23, duplicado, farmacia del Dr. Font y Marti.



TENIA Ó SOLITARIA
Se expulsa en 2 ó 3 horas, tomando **LAS CAPSULAS TENIFUGAS** DE MORENO MIQUEL. Arenal, 2, Madrid, y principales farmacias. 60 rs. frasco, y por 65, se remite certificado á provincias.

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO.

FERRADAS.—LECCIONES CLÍNICAS DE ENFERMEDADES de los ojos dadas en la Academia de Sanidad militar durante los cursos de 1877 á 78 y 78 á 79.

Se ha repartido la entrega 5.ª

Estas lecciones aparecen por entregas de 64 páginas, llevando la última tres magnificas láminas cromo-litografiadas.

El precio de cada entrega es el de 2 pesetas en Madrid, y 2'50 en provincias.

Los pedidos librería de Martínez, Principe, 25, Madrid.

ANÁLISIS ANATÓMICA DE LAS ARTICULACIONES por D. Salustiano Fernandez de la Vega, catedrático numerario, por oposicion, de anatomia descriptiva y general.

Se vende al precio de 2'50 pesetas en la librería de Julian Sanz, calle de Alfonso I, núm 20, Zaragoza, y principales librerías.

LECCIONES DE PATOLOGÍA Y CLÍNICA MÉDICA, por el Dr. Cortezo, médico decano del Hospital de la Princesa, ex-catedrático de número por oposicion, ex-presidente

de la seccion de medicina de la Academia Médico-Quirúrgica, presidente de la Sociedad Española de terapéutica.
La distribución dada á este libro por su autor permite considerar, como en realidad lo son, tantos tomos como tratados especiales.

El contenido de cada uno de los tomos es el siguiente:

- Tomo I.—Enfermedades infecciosas.
- » II.—Enfermedades del aparato respiratorio.
- » III.—Enfermedades del aparato circulatorio.
- » IV.—Enfermedades del aparato digestivo.
- » V.—Enfermedades del sistema nervioso.
- » VI.—Enfermedades del riñon y discrasias.

La obra constará de seis tomos de 600 páginas próximamente cada uno, lujosamente impresos, con tipos nuevos, en muy buen papel.

Cada tomo se venderá al precio de 40 rs. en Madrid y 44 en provincias, franco de porte.

Por suscripción, pagando adelantado el importe de cada tomo, 34 y 38 rs. respectivamente.

También se admiten suscripciones á toda la obra, pagando 180 rs. adelantados en Madrid y 200 rs. en provincias.

La obra se repartirá á los señores suscritores por fascículos de 80 páginas; el primero se está repartiendo.

Dirigirse, para suscripciones y pedidos, á D. Joaquin Por tuondo, Fuencarral, 53, principal izquierda.

También se admiten suscripciones en esta Administración.

LA CONFERENCIA

SANITARIA INTERNACIONAL,

CELEBRADA EN VIENA EL AÑO DE 1874.

SUS ANTECEDENTES; SU OBJETO; SU HISTORIA; SUS DOCTRINAS Y SUS CONCLUSIONES.

Exámen é impugnación del JUICIO CRÍTICO que D. LUIS PLANELLES ha publicado acerca de la misma,

POR EL D. CTOR

D. FRANCISCO MENDEZ ÁLVARO,

Delegado que fué del Gobierno español en la expresada Conferencia.

Un tomo en 8.º francés que consta de 291 páginas y el índice.

No solo hallará el lector en este libro una cumplida noticia tocante á la Conferencia sanitaria de Viena, y la impugnación á que su título se refiere; encierra además importantes datos relativos á las anteriores Conferencias de Paris y Constantinopla; muchos y muy curiosos informes de lo que ha sido la sanidad marítima hasta el día en el nuestro y en otros países de Europa, y finalmente, el conjunto de la doctrina sanitaria actual.

Ofrece por tanto no escaso interés para los profesores de higiene, para las Juntas de Sanidad y sus vocales, para los Directores especiales de Sanidad marítima y los restantes funcionarios en los puertos, para los de los lazaretos, y en fin, para los médicos en general.

Se vende á 4 pesetas en las oficinas de EL SIGLO MÉDICO, y se remite á provincias haciendo el pedido al Administrador de este periódico, y acompañando letra de la expresada cantidad ó libranza del Giro mútuo.

OBRAS Á PRECIOS ECONÓMICOS

para los que sean suscritores á la

BIBLIOTECA ESCOGIDA DE EL SIGLO MÉDICO.

A fin de que los suscritores á esta *Biblioteca* puedan procurarse á precios reducidos algunas de las más importantes entre las anteriormente publicadas, hemos realizado un convenio, en virtud del cual podrán adquirir por la mitad de los precios que corresponden, y que respectivamente se asignan, las obras que á continuación se expresan.

Para disfrutar esta ventaja se necesita ser suscriptor á EL SIGLO MÉDICO y á la *Biblioteca del mismo periódico*, y remitir directamente á la administración, en libranza de correos ó en letra de fácil cobro, el importe del pedido que se haga, y que consistirá siempre, segun queda dicho, en las cantidades que se marcan, reduciéndolas á la mitad, ó sea con rebaja de un 50 por 100.

BOUILLAUD. «Ensayo sobre la filosofía médica.» Un tomo en 8.º: en Madrid 16 rs.; en provincias 18.

BAYARD. «Elementos de medicina legal,» arreglados y la legislación española por D. Manuel Sarraís. Un tomo en 8.º mayor con láminas: en Madrid 14 rs.; en provincias, 16.

CAZENAVE Y SCHEDEL. «Tratado práctico de las enfermedades de la piel,» traducido de la cuarta edición por D. Manuel Anton Sedano; un tomo en 8.º con diez láminas finas iluminadas, que representan todos los géneros y las principales especies de las enfermedades de la piel: en Madrid 36 rs.; en provincias 40.

CHAVARRY. «Prontuario de física, química é historia natural médicas.» Un tomo en 8.º: en Madrid 24 rs.; en provincias 28.

—«Prontuario de física médica.» Un cuaderno en 8.º: en Madrid 10 rs.; en provincias 12.

—«Química médica.» Id.: en Madrid 10 rs.; en provincias 12.

—«Historia natural médica.» Id.: en Madrid 10 rs.; en provincias 12.

CHOMEL. «Lecciones clinicas acerca del reumatismo y la gota.» Un tomo: en Madrid 14 rs.; en provincias 16.

—«Tratado de patología general,» traducido de la última edición, aumentado con muchas notas y con un estenso extracto de la Patología general de Dubois, por el doctor en medicina D. Francisco Mendez Alvaro. Un tomo en 4.º mayor á dos columnas: en Madrid 24 rs.; en provincias 28.

—«Defensa de Hipócrates y del vitalismo.» Un tomo: en Madrid 20 rs.; en provincias 24.

FABRE. «Tratado completo de las enfermedades venéreas,» ó resumen general de cuantas obras, memorias y demás escritos se han publicado sobre estas dolencias. Traducido y aumentado con notas y un formulario especial, por D. Francisco Mendez Alvaro.

Dos tomos en 8.º de 400 á 500 páginas: en Madrid 40 rs.; en provincias 46.

HENLE. «Tratado de anatomía general.» Un tomo en 4.º mayor de más de 500 páginas: en Madrid 20 rs.; en provincias 24.

HERNANDEZ MOREJON. «Historia de la medicina española.» Siete tomos en 8.º: en Madrid 120 rs.; en provincias 140.

MARTINET. «Elementos de patología y clinica médicas.» Nueva edición muy aumentada por el Sr. Roure. Segun aparece en esta edición, el libro del Sr. Martinet constituye una excelente obra elemental de patología y de clinica médicas, completamente al nivel de los conocimientos de la época, y de grandísima utilidad para los prácticos, por ser muy completa en el diagnóstico y el tratamiento.

Dos tomos en 8.º mayor: en Madrid 30 rs.; en provincias 34.

MENDEZ ÁLVARO. «Formulario especial de las enfermedades venéreas.» Un cuaderno: en Madrid 6 rs.; en provincias 7.

MONNERET Y FLEURY. «Tratado completo de patología interna.» Traducido y aumentado por los editores de la Biblioteca escogida de medicina y cirugía.

Obra de consulta por la importancia de sus datos históricos. Nueve tomos en 4.º á dos columnas: en Madrid 280 rs.; en provincias 300.

MOREAU. «Atlas de obstetricia,» publicado en Paris, con explicaciones en castellano. Consta de 60 láminas de gran tamaño que representan la forma normal, diámetros y vicios de conformación de la pelvis y órganos sexuales de la mujer; la embriología, el desarrollo del feto, todos los tiempos del parto natural y del artificial en las diversas posiciones, la version, la extracción con el fórceps, etc., etc.

Un tomo en negro 200 rs.

RACIBORSKI. «Resumen práctico y razonado del diagnóstico,» nueva edición, revisada y aumentada por el doctor D. Matias Nieto. Dos tomos: en Madrid 20 rs.; en provincias 24.

TAVERNIER. «Elementos de clinica quirúrgica.» en Madrid 14 rs.; en provincias 16.

VIDAL DE CASSIS. «Tratado de enfermedades venéreas.» Un tomo con láminas: en Madrid 36 rs.; en provincias 40.

Si algun suscriptor deseara adquirir toda la colección de obras anunciadas, que asciende á 996 rs. en Madrid y 1.088 en provincias, se le facilitaría con una rebaja excepcional, á saber: por 450 rs. en Madrid y 500 en provincias.

BIBLIOTECA ESCOGIDA DE «EL SIGLO MÉDICO.»

COLECCION DE OBRAS DE MÉRITO DESTINADAS PRINCIPALMENTE Á LOS PRÁCTICOS.

Publicase esta BIBLIOTECA, en beneficio *exclusivo* de los suscritores á EL SIGLO MÉDICO, por tomos más ó ménos abultados, que forman al año un total de 2.000 páginas en 8.^o mayor y de letra compacta.

Se dividirán las 2.000 páginas en tomos más ó ménos voluminosos, segun lo consienta lo abultado de las obras; y no sólo puede depender el número de tomos del de páginas que cada uno contenga, sino tambien de los grabados más ó ménos costosos y de otro cualquier género de ilustracion que lleve.

El precio de la suscripcion á la BIBLIOTECA es 15 pesetas al año en la Península é islas adyacentes, por las 2 000 páginas mencionadas. En las provincias ultramarinas, 20 pesetas si la suscripcion se hiciere directamente remitiendo su importe, y 40 si mediare comisionado.

Podrá hacerse la suscripcion abonando la expresada cantidad en tres veces, 5 pesetas cada una, en la Península é islas adyacentes.

Como quiera que la BIBLIOTECA ESCOGIDA sólo se publica en *exclusivo beneficio de los suscritores de EL SIGLO y por el coste que la edicion tiene*, es condicion precisa para suscribirse á ella la de estarlo tambien al periódico.

No admiten suscripciones á la BIBLIOTECA los corresponsales de Madrid ni de las provincias, y si algun pedido hicieren no será servido cuando algo haya de abonarse por comision y giro.

ADVERTENCIA IMPORTANTE.

A más de las obras que en el último prospecto de la BIBLIOTECA se dan como agotadas, lo están tambien las siguientes, cuyos pedidos por tanto no podremos servir:

ROSENTHAL.—*Tratado de las enfermedades del sistema nervioso.*

ALLINGHAM.—*Enfermedades del recto.*

BOLETIN BIBLIOGRÁFICO.

Se anunciarán una vez aquellos libros que al efecto nos remitan, y se hará de ellos una crítica más ó ménos extensa cuando recibamos dos ejemplares. Las obras que se publicaren por entregas sólo se anunciarán tantas veces como tomos las compongan.

BOLETIN DE ANUNCIOS.

Deseando corresponder á la confianza y amistosa deferencia de los muchos que desean publicar anuncios en nuestras columnas, sin menoscabo de los intereses de los suscritores, *antes con notoria ventaja* para ellos, hemos resuelto hacer desde luego una reforma en las cubiertas que consienta dar alguna más extension al BOLETIN DE ANUNCIOS, de paso que proporcione mayor lucimiento á la plana primera, y deje libre la última para asuntos de mayor interés, llevando á la cubierta el BOLETIN BIBLIOGRÁFICO y las VACANTES.

Así tendrá EL SIGLO desde este año *una plana más de lectura.*

Los señores farmacéuticos españoles que gusten anunciar al público médico los productos de su propiedad, los dueños de establecimientos de aguas minero-medicinales, y cualquiera otra persona que expendan objetos de uso para el tratamiento de las enfermedades, pueden ocupar la parte que gusten en las cubiertas de este periódico, siempre que los anuncios reúnan las siguientes condiciones: *ser de origen nacional el producto ó objeto que haya de anunciarse, no suponer el anuncio una intrusion profesional, y no contener cosa contraria á la moral ni á la decencia.*

Se admiten los anuncios en la Administracion, calle de la Magdalena, número 36, cuarto segundo de la izquierda, desde las nueve á las tres todos los días no feriados.

SEÑORES CORRESPONSALES DE «EL SIGLO MÉDICO» EN LAS PROVINCIAS.

COMISIONADOS.

Barcelona..	D. José Martí, farmacéutico.	Segovia..	D. Mariano Llovet, farmacéutico.
Gerona..	D. Mariano Roselló, médico.	La Bañeza..	D. Félix Mata.
Figueras..	D. Pedro Bonet, médico.	Soria..	D. Francisco Perez Rioja.
Huesca..	D. Fermin Bayon, farmacéutico.	Tarragona..	D. Joaquin Martí, médico.
Hellín..	D. José Martínez, médico.	Tortosa..	D. Angel Lluis.
Palma de Mallorca..	D. Antonio Gelabert, médico.	Trujillo..	D. Joaquin Elías.
San Sebastian..	D. Sebastian Eguino.	Vich..	D. Fortian Feu.
Salamanca..	D. Ignacio Fuentes, farmacéutico.	Zaragoza..	Sra. Viuda de Heredia é hijos.

LIBREROS.

Alicante..	Sr. Marcili.	Logroño..	D. Agustin Ortoneda.
Almería..	D. Mariano Alvarez.	Málaga..	D. Francisco Moya.
Astorga..	D. G. Nuñez.	Mérida..	D. Luis Gonzalez.
Avilés..	D. Indalecio García.	Pontevedra..	Sres. Buceta y Tiscar.
Burgos..	D. Timoteo Arnaiz.	Palencia..	D. Eleuterio Rincon.
Idem..	D. Santiago Rodriguez.	Pamplona..	Sres. Bescansa y Lordá.
Bilbao..	D. Antonio Emparaile.	Salamanca..	D. Eugenio Calon.
Cádiz..	D. José Vides.	Santiago..	Sr. Escribano.
Ciudad-Real..	Sra. Viuda de Rubisco.	Sevilla..	Sres. Hijos de Fé.
Cartagena..	D. Benito Moreno.	Idem..	D. Carlos María Santigosa.
Calahorra..	D. Ildefonso Sanchez.	Valencia..	D. P. Aguilar.
Córdoba..	D. Manuel García Lovera.	Valladolid..	Sres. Hijos de Rodriguez
Granada..	D. José Lopez Guevara.	Idem..	D. Juan Nuevo.
Ferrol..	D. N. Taxonera.	Vitoria..	D. B. Robles.
Jerez de la Frontera..	D. José María Fé.	Zaragoza..	D. José Menendez.
Haro..	Sres. Pastor é hija.	Idem..	D. Cecilio Gasca.
Lérida..	D. José Sol.		

Imprenta de José de Rojas, Tudescos, 34.

Ayuntamiento de Madrid